

Nº 30

Diciembre 2001

# SAMUDRA

REPORTE

COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

---

---

LA PROHIBICIÓN INDIA DE LA PESCA DE TIBURÓN  
LAS PESQUERÍAS DE LOS ESTADOS ISLÁMICOS  
LA PESCA DE ALTURA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA  
LA PRESA DE TAWA DE INDIA  
LA CONFERENCIA DEL OCEANO ÍNDICO  
EL COMERCIO DE PESCADO Y LA OMC  
LA GESTIÓN PESQUERA BASADA EN LOS ECOSISTEMAS  
Ronda de noticias

# Contenidos

SAMUDRA N° 30 DICIEMBRE 2001 INFORME TRIANUAL DEL ICSF

<input type="checkbox"/>	<b>EDITORIAL</b>	<b>1</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>INDIA</b> Una veda mal pensada	<b>3</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>ESTADOS ISLMICOS</b> Comercio entre escollos	<b>11</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>MAURITANIA</b> ¿Puede convertirse un lobo en una oveja?	<b>18</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>RUSIA</b> Un brazo en el que apoyarse	<b>24</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>INDIA</b> Nuestro por naturaleza	<b>28</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>DOCUMENTO</b> Nuestro deber de profundizar la cooperación	<b>32</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>ANALISIS</b> El comercio sabe a pescado	<b>37</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>ANALISIS</b> La arrogancia de los expertos	<b>39</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>ANALISIS</b> Sostener la biodiversidad marina	<b>41</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>DOCUMENTO</b> La Declaración de Chennai	<b>45</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>JAPON</b> No echéis vertidos al mar	<b>47</b>
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	<b>RONDA DE NOTICIAS</b> Pakistán, Somalia, Kenia Nueva Zelanda, ONU, UE, Japón	<b>50</b>
<hr/>		

## Editorial

# Las fauces de la veda

India es el segundo productor mundial de elasmobranquios (tiburones, rayas y noriegas) del mundo, por detrás de Indonesia. Las aletas de tiburón se exportan desde India con destino a comunidades chinas repartidas por todo el mundo. Dentro del país, la carne de tiburón se consume en el interior de India meridional.

Según datos del Instituto Central de Investigación Marina de la India, en 1999, la producción total de elasmobranquios rondó las 70.000 t, que equivalen a un 75% de su rendimiento máximo sostenible. A pesar de esta proporción, el 11 de julio de 2001 el MoEF (Ministerio de Medio Ambiente y Bosques) de India decretó una veda absoluta a la pesca de tiburones, juzgando oportuno incorporar todas las especies de elasmobranquios a las recogidas en el Apéndice I de la Ley de (Protección) de la Vida Silvestre de 1972.

Esta veda absoluta asestó un duro golpe a más de 120.000 pescadores indios. Como era de esperar, protestaron indignados contra esta medida. Un Comité de Acción Conjunta, creado *ad hoc* a iniciativa del Foro Nacional de Trabajadores de la Pesca y de la Federación de Sociedades de Pescadores de India Meridional, acometió una enérgica campaña en contra de la prohibición, una de cuyas acciones consistió en la sentada de casi 500 pescadores delante del MoEF.

¿Estaba la veda lo suficientemente justificada? Los mares indios dan cobijo a un mínimo de 57 especies de tiburones. En la Lista Roja de IUCN, de estas 57 especies, 18 figuran en la categoría «En riesgo menor»; cuatro constan en la de «Vulnerables» y tan sólo una, el tiburón del Ganges, está incluida en la de «En peligro», aunque se trata de una especie ya desaparecida. Cabe destacar que ninguna de las especies mencionadas figura en la lista de CITES (Convenio para el comercio internacional de las especies de flora y fauna en peligro de extinción).

La protección debe brindarse a especies que se encuentran en peligro o que están amenazadas y que, por lo tanto, pueden extinguirse. De ahí la opacidad de los motivos que han conducido a la veda: si se razona con lógica, únicamente cuatro especies catalogadas como «vulnerables» y una de la categoría «En peligro» se situarían en el ámbito de aplicación de la Ley de (Protección) de la Vida Silvestre. Entonces, ¿por qué desde un buen principio se vedó la pesca de todas las especies de tiburón? ¿Se mostraron los funcionarios indios dispuestos a diversificar sus criterios?

Quizá merezca la pena analizar cómo en otros países se ha abordado la protección de los elasmobranquios. En Estados Unidos está prohibida la pesca del tiburón oscuro, del tiburón arenoso, del tiburón nocturno, del tiburón blanco y del pez sierra; en Filipinas, del tiburón ballena y de la manta; en las Maldivas, del tiburón ballena; en el Reino Unido, del tiburón peregrino; en Australia, del tiburón arenoso, del tiburón lanza, del tiburón de río septentrional, del tiburón ballena y del gran tiburón blanco; y en Malta, del tiburón blanco, del tiburón peregrino y de la manta. Con arreglo a la IUCN, todas estas especies están catalogadas como «vulnerables», «en peligro», o «en peligro grave».

Finalmente, los argumentos esgrimidos en contra de la prohibición acabaron por surtir efecto: el 5 de diciembre de 2001, en un nuevo comunicado, el MoEF dio marcha atrás y volvió a modificar el Apéndice I de la Ley de (Protección) de la Vida Silvestre. Ahora, tan sólo 9 especies de tiburón y de raya —catalogadas como «vulnerables», «en peligro» o «en peligro grave» por la IUCN— están en la lista de especies protegidas. Resulta paradójico que se incluya al tiburón lanza, una especie que no habita en aguas indias. Aun así, la lista actual se ajusta mucho más a la realidad que la veda absoluta de todas las especies: India ha conseguido soslayar el dudoso honor de convertirse en el primer país del mundo en proteger tiburones, sin tener en cuenta su catalogación en la Lista Roja de la IUCN.

En suma, el episodio de los elasmobranquios ha hecho saltar las alarmas. Lejos de caer en la autocomplacencia, los pescadores deberían presionar para lograr planes de gestión pesquera que regulen el esfuerzo y el acceso a las pesquerías de tiburón (y de otras especies) asegurando su sostenibilidad. La aplicación del IPOA-SHARK (Plan Internacional de la FAO para la Conservación y la Gestión de los Tiburones), elaborado dentro del marco del Código de Conducta para una Pesca Responsable de la FAO, podría acelerar este proceso.

El análisis de la veda que presentamos en este número de *SAMUDRA* (v. página 3), fue confeccionado previamente al comunicado del 5 de diciembre. De hecho, se trata de una ponencia que se presentó ante pescadores afectados por la veda dentro de la campaña que se organizó contra ella. Con todo, el análisis apunta claramente hacia la necesidad de tomar acciones ponderadas y responsables, sin precipitaciones y con la planificación necesaria.

## Una veda mal pensada

**El presente artículo fue escrito previamente a que el gobierno indio derogara, hace muy poco tiempo, la veda absoluta impuesta a la pesca de tiburones**

**L**a veda de la pesca de tiburones decretada por el MoEF (Ministerio de Medio Ambiente y de Bosques de India) en virtud de la Ley de (Protección) de la Vida Silvestre de 1972 tuvo un efecto explosivo en el sector pesquero del país. En una nota del Boletín Oficial del 11 de julio de 2001, el gobierno incorporó al Apéndice 1 de la Ley de Protección de la Vida Silvestre a 60 especies capturadas o extraídas del mar. Entre ellas figuraban ciertos tipos de coral, una amplia gama de moluscos, *chanks* (conchas), caballitos de mar y el serrano.

No obstante, los más numerosos resultaron ser los elasmobranquios, es decir, todas las especies de tiburón, de raya y noriega. Su inclusión en el Apéndice 1 de la Ley comporta la imposibilidad de capturarlas o pescarlas. No pueden comercializarse ni transformarse en productos destinados a la venta. Su mero almacenamiento, independientemente del método utilizado, ya de por sí constituye un delito.

Todo el proceso de la prohibición ha estado rodeado por un halo de misterio. Es más, incluso a día de hoy se desconocen algunos de sus detalles y la incógnita de cómo el MoEF ha llegado a la conclusión de que estas 60 especies se encuentran en peligro continúa sin respuesta. Ni las organizaciones de pescadores ni las ONG que trabajan en el sector fueron consultadas con este propósito. Al parecer, los departamentos de pesca de los gobiernos de los diferentes estados tampoco tuvieron oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Por otra parte, no se sabe si las instituciones científicas más importantes del país pudieron emitir su dictamen previamente a la entrada en vigor de la veda. De hecho, algunos artículos aparecidos en la prensa indican que dichas entidades no recomendaron la prohibición y que han cuestionado su conveniencia (ver *The Hindu*, edición de Trivandrum, 5.10.2001, 5). Tanto es así, que incluso algunos funcionarios de la División de Pesca del Departamento de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Agricultura de Nueva Delhi, contactados a

finales de septiembre, todavía no tenían conocimiento de la nueva legislación.

La prohibición salió a la luz en septiembre, cuando la Guardia Costera empezó a hostigar a los pescadores de Thoothoor en Tamil Nadu, cuya flota es la única que en India se dedica exclusivamente a la pesca de tiburones. Fueron los agentes de la Guardia Costera quienes informaron a los pescadores de la entrada en vigor de la veda, tarea que debería haber corrido a cargo de los departamentos de pesca de los estados. Por su parte, los exportadores de aletas de tiburón de Chennai se dieron de bruces con la nueva reglamentación cuando sus envíos a Singapur fueron retenidos en la aduana. Fue entonces cuando la noticia de la veda se propagó rápidamente por todo el país. En los artículos de prensa la veda aparecía como el fruto de la presión ejercida por grupos ecologistas. Una ONG, Reef Watch Marine Conservation, y *Sanctuary Asia*, una revista ecologista editada en Bombay, son las organizaciones citadas con más frecuencia (v. *Times of India*, 04.08.2001 y 11.10.2001).

Muchos comentaristas destacaron el papel desempeñado por el tiburón ballena, protagonista de una campaña de protección de ámbito internacional llevada a cabo por grupos ecologistas. En efecto, los partidarios de una veda a la pesca del tiburón ballena mantuvieron reiterados contactos con organizaciones de pescadores y, entre ellas, con el FNP (Foro Nacional de Pescadores).

Sin embargo, nunca se habló de prohibir todas las especies de tiburones o la familia entera de elasmobranquios. Los artículos también hacen alusión a los problemas asociados a la pesca de tiburón en las Andamans, donde flotas extranjeras pescan ilegalmente tiburones y devuelven sus cadáveres al mar, después de haberles extirpado las aletas (v. *Times of India*, 11.10.2001, y el artículo de Mitali Kakar y Bittu Sargal en el número de septiembre de *Sanctuary Asia*).

### Práctica cruel

La cruel matanza de tiburones y la contaminación causada por sus cadáveres al

ser devueltos al mar han levantado muchas protestas. De todas formas, probablemente, la clave de la prohibición de la pesca de tiburones hay que buscarla en éste y en otros factores, por ahora inciertos. La veda afecta a toda la Zona Económica Exclusiva (ZEE) india, cuya superficie sobrepasa los 2.000.000 de km<sup>2</sup>.

**L**o único que nos resta es partir de nuestra propia comprensión del estado de los recursos de tiburón y de los niveles actuales de su explotación. Las primeras estadísticas indias sobre las posibilidades de pesca se publicaron en 1977. Más tarde, fueron revisadas en 1991 por un comité nombrado por el gobierno indio (Grupo de Trabajo de Revalidación de las Posibilidades de Pesca en la ZEE India, Ministerio de Agricultura del Gobierno de India).

Se calcula que las posibilidades de pesca suman un total de 3.900.000 t. De ellas, 2.200.000 t se encuentran a una profundidad inferior a los 50 m, mientras que el resto habita en aguas más profundas.

Éstos son los datos relativos a las posibilidades de pesca para elasmobranquios (tiburones, rayas y noriegas): hasta 50 m de profundidad, 65.000 t y, a más de 50 m de profundidad, 103.000 t. En total suponen 168.000 t (el rendimiento potencial máximo ha sido revisado a la baja por el CMFRI [Instituto Central de Investigación de Pesquerías Marinas], que lo ha situado en las 96.000 t, ed.).

El desglose aproximado de los recursos de elasmobranquios disponibles en la costa india hasta los 50 m de profundidad es como sigue (no se ha podido recoger información relativa a cada categoría por separado):

Nordeste (Bengala oriental, Orissa y Andhra)	11.000 t
Sudeste (Tamil Nadu y Pondicherry)	19.000 t
Sudoeste (Kerala, Karnataka y Goa)	11.000 t
Noroeste (Maharashtra y Gujarat)	24.000 t
Total	65.000 t

Asimismo, el informe del grupo de trabajo arriba mencionado señala que hay 31.600 t de tiburones pelágicos en aguas de altura (de más de 200 m). Estas toneladas forman parte de las 103.000 t de elasmobranquios que se ubican a más de 50 m de profundidad. Cabe

puntualizar que las cifras presentadas no se refieren al total de los stocks existentes, sino a la parte que puede ser capturada sin que ello conlleve peligro alguno para cada especie, en función de su longevidad y de su capacidad reproductora.

El porcentaje que las posibilidades suponen con relación al stock total de elasmobranquios (o de otras especies) no se indica. No contamos con los datos suficientes para poner en duda la veracidad de estas cifras. Hasta que no dispongamos de más información, nos vemos obligados a tomarlas como punto de partida.

Merece la pena dedicar unas pocas palabras al método de elaboración de las estadísticas manejadas. Las agencias competentes en la materia son dos. Por una parte, el CMFRI se ocupa de recoger información sobre los desembarcos de toda la India con el objeto de valorar los recursos gracias a un método de muestreo estandarizado internacionalmente.

A partir de los datos sobre las capturas pesqueras y de otra información científica, el CMFRI puede calcular los niveles de recursos en zonas de pesca.

Por otra parte, en aguas más profundas, en las que la actividad pesquera no es tan intensa, las estadísticas corren a cargo del FSI (Investigación Pesquera de India), cuyos buques se dedican a inspeccionar distintas zonas de los mares indios.

Los datos finales son el fruto de la fusión de la información obtenida por el CMFRI y el FSI, que al final del proceso elaboran unas estadísticas conjuntas. Aunque la calidad de los datos y los criterios adoptados por ambas instituciones puedan suscitar ciertas dudas, lo cierto es que en India ambas gozan de un gran prestigio y la calidad de su trabajo se considera mucho mejor al de otras instituciones homólogas de otros países en desarrollo.

Conseguir información lo suficientemente detallada no constituye una tarea fácil. Aun así, según los datos que se han podido obtener de diversas fuentes, la captura total de elasmobranquios rondaría las 70.000 t.

#### Datos de las capturas

Según el CMFRI, en 1999 las capturas de elasmobranquios fueron como sigue: tiburón, 42.778 t; rayas, 23.064 t; noriegas, 2.670 t. En total: 68.512 t. Las capturas actuales suponen menos de la mitad de las posibilidades de pesca de 168.000 t dentro de la ZEE india. Estas capturas han ido aumentando a un ritmo regular desde 1950, momento en el que únicamente alcanzaban las 17.000 t. Así, las cifras totales apuntan a que el recurso pesquero

está por encima de sus límites biológicos de seguridad.

Un estudio detallado de los desembarcos efectuados entre 1987 y 1999, llevado a cabo por el CMFRI (CMFRI Special Publication nº 70: *Pelagic Sharks in the Indian Seas: Their exploitation, Trade, Management and Conservation* [Publicación especial del CMFRI nº70: Tiburones pelágicos en los mares de India: Su explotación, comercio, gestión y conservación] de P.P. Pillai y Baiju Parakkal, agosto de 2000), revela lo siguiente:

- En las campañas de 1987-1999, la captura media de elasmobranquios fue de 61.591 t. Los desembarcos de tiburón durante el mismo periodo sumaron 41.483 t.
- El punto álgido de los desembarcos de elasmobranquios se produjo en 1998 con más de 70.000 t. En cuanto a los tiburones, el máximo nivel de sus capturas se registró ese mismo año con 47.279 t.
- Aunque se hayan constatado fluctuaciones de un año a otro, la tendencia general ha sido la de un incremento regular.
- La mayor parte de los desembarcos corresponden a Gujarat y a la costa noroeste. Durante este periodo, las capturas aumentaron en todos los estados, excepto en Maharashtra y en Kerala, donde experimentaron un descenso.

- Si se actúa con precaución, todavía existe un margen que permite la intensificación de la explotación de tiburón en aguas de mayor altura.

No obstante, las cifras totales encierran una serie de problemas. El cuadro general de una pesquería no plenamente explotada puede contener especies individuales o áreas que sí que lo estén. La categoría única de tiburón está compuesta por muchas subespecies. El número real de especies que se pueden encontrar en aguas indias no se conoce con exactitud. En los informes del CMFRI aparecen unas 49.

De todas ellas solamente 6 se encuentran en abundancia, 12 en cantidades menores y 22 en un número muy reducido (v. *Management of Shark Fisheries in Two Indian Coastal States: Tamil Nadu and Kerala* [La gestión de las pesquerías de tiburón en dos estados de la costa india: Tamil Nadu y Kerala] de Hanfee F. 1999, citado por Pillai y Parakkal, o. cit.). Sin información detallada sobre cada especie no es fácil determinar si alguna de ellas está sobreexplotada.

Otro aspecto a tener en cuenta estriba en que, en comparación con muchas otras especies de poca longevidad, los tiburones viven mucho tiempo y tienen muy poca descendencia. Al ser más vulnerables a la sobrepesca, su explotación requiere un enfoque sumamente cauteloso.

Aunque sea imposible descartar la sobrepesca de especies por separado, no parece que existan pruebas concretas de que, en su conjunto, los elasmobranquios estén sobreexplotados. Tampoco se puede llegar a la conclusión de que

se encuentren en peligro. En realidad, se podría animar un aumento de las capturas de tiburón pelágico en aguas de altura. Tradicionalmente, la captura de tiburón se circunscribe a unos cuantos grupos de pescadores. No obstante, los tiburones y otros elasmobranquios están presentes en los descartes de la pesca de arrastre, algunas veces incluso en cantidades considerables. Las redes agalleras, junto con otros artes, también conllevan capturas accesorias de elasmobranquios. Los grupos de pescadores que explotan las especies que nos ocupan son:

1. Pescadores tradicionales que pescan tiburones en temporada alta con catamarán y sedales en partes de la costa este. Otros pescadores de catamarán de la costa oeste de Kanyakumari y de Trivandrum solían practicar este tipo de pesca previamente a la irrupción del arrastre.
2. En canoas motorizadas, como en la *nava* de Andhra Pradesh, se pescan tiburones en temporada alta. Kakinada es el centro de la región donde esta práctica está más extendida. Redes agalleras caladas en el fondo y palangres se utilizan en diferentes partes de India.
3. Entre Vishakapatnam y Puri, catamaranes motorizados (que comprenden los fabricados con fibra de plástico reforzada o *teppa* de FRP) capturan tiburones en temporada alta con palangre.
4. Algunos pescadores que tradicionalmente faenan con sedales en Malabar, al norte de Kerala, salen a pescar tiburones en algunos lugares, como por ejemplo en Elathoor.
5. Arrastreros de todo el país capturan de forma accesorias tiburones y otras especies de elasmobranquios. Este fenómeno resulta, en gran medida, inevitable.
6. La única flota que puede considerarse especializada en la pesca de tiburón es la flota mecanizada del área de Thoothoor en el distrito de Kanyakumari, Tamil Nadu. De 500 a 600 buques motorizados (de una eslora de 10 a 14 m) faenan con sedales y pescan tiburones por toda la costa oriental de la India, desde Kanyakumari hasta Okha, en Gujarat. Esta flota, que emplea a unos 6.000 pescadores, surgió a finales de la década de los ochenta y quizá sea la única flota que en India pueda calificarse de gran altura con toda propiedad. Aunque parte de la flota se haya diversificado y utilice redes de cerco con una dimensión grande de malla para carites y sedales para percas, la pesca de tiburón todavía representa su mayor fuente de ingresos. Los pesqueros empezaron pescando tiburones con sedales de fondo dentro de la plataforma continental, especialmente entre los 100 y 300 metros de profundidad. Hoy en día algunas de las unidades pescan con sedales pelágicos en mar abierto, donde la profundidad supera los 1.000 m y los tiburones pelágicos son abundantes.
7. Actualmente, las capturas de Gujarat acaparan más de la mitad de todos los desembarcos. Numerosos buques capturan tiburón en temporada alta mediante una gran variedad de artes, incluyendo redes agalleras, palangre y arrastre. El contingente de pescadores involucrados en estas pesquerías es bastante numeroso.
8. En las salidas de varios días seguidos que efectúan a bordo de sus buques, los pescadores de Sri Lanka pescan atún y tiburones pelágicos en aguas de altura con una combinación de sedales y redes agalleras. Por temporadas faenan en el golfo de Mannar y en el mar Arábigo. Algunos van hasta las Andamans. Pese a su carácter ilegal, esta pesquería no ha sido denunciada por pescadores indios, seguramente debido a sus dimensiones relativamente pequeñas y a los artes y técnicas intensivas y selectivas que emplean. Aun así, ocurre que la guardia costera intercepta algunos de los buques y detiene a sus tripulantes, quienes pueden permanecer meses en cárceles indias. Hay que recordar que la carne de tiburón goza de mucha demanda en India. Las aletas se exportan a Singapur o a Hong Kong.
9. Buques extranjeros, en su mayoría industriales o a gran escala, de otros muchos países pescan ilegalmente en aguas indias. No se conoce la envergadura de sus capturas de tiburón (deliberadas o accesorias).
10. La pesca de tiburones en las Andamans merece una mención especial. Hace tiempo que se habla de la extracción de aletas de tiburón (proceso de extirpar la aleta o aletas del tiburón y de descartar todo lo que queda del animal, es decir, de devolver al mar su cadáver). Se sospecha que algunas de las embar-

caciones locales de las Andamans incurrir en este tipo de prácticas destructivas. Para estos pescadores, el principal problema reside en el transporte de la carne salada de tiburón hasta el continente (los barcos declinan transportar carne salada de tiburón). Es posible que parte de la flota extranjera que participa en la pesca ilegal de las Andamans devuelva al mar los cadáveres de tiburón, puesto que no quieren cargar con mucho volumen de carne de poco valor.

**P**or mucho que se trate de una pesquería marginal, la pesca de tiburones constituye el medio de subsistencia de un numeroso colectivo de pescadores de toda India. El valor de los tiburones se concentra en sus aletas, que son un ingrediente básico de la cocina china y cuya comercialización en el Lejano Oriente resulta muy lucrativa.

Las aletas se extirpan, se secan y cortan a la manera tradicional. Seguidamente, se exportan a Singapur o a Hong Kong, donde se procesan para convertirlas en fibras, que son la materia prima de la sopa de tiburón. Chennai es el principal centro de exportación de aletas de tiburón, a donde llegan procedentes de toda la costa india.

Es difícil calcular con exactitud el valor total del comercio de tiburón que tiene lugar en India. La exportación de aletas de tiburón desde Chennai no está muy regulada y no se le exigen formalidades como, por ejemplo, un libro de ventas, obligatorio para los exportadores de marisco. A menudo, los envíos de aletas de tiburón a Singapur se realizan por vía aérea.

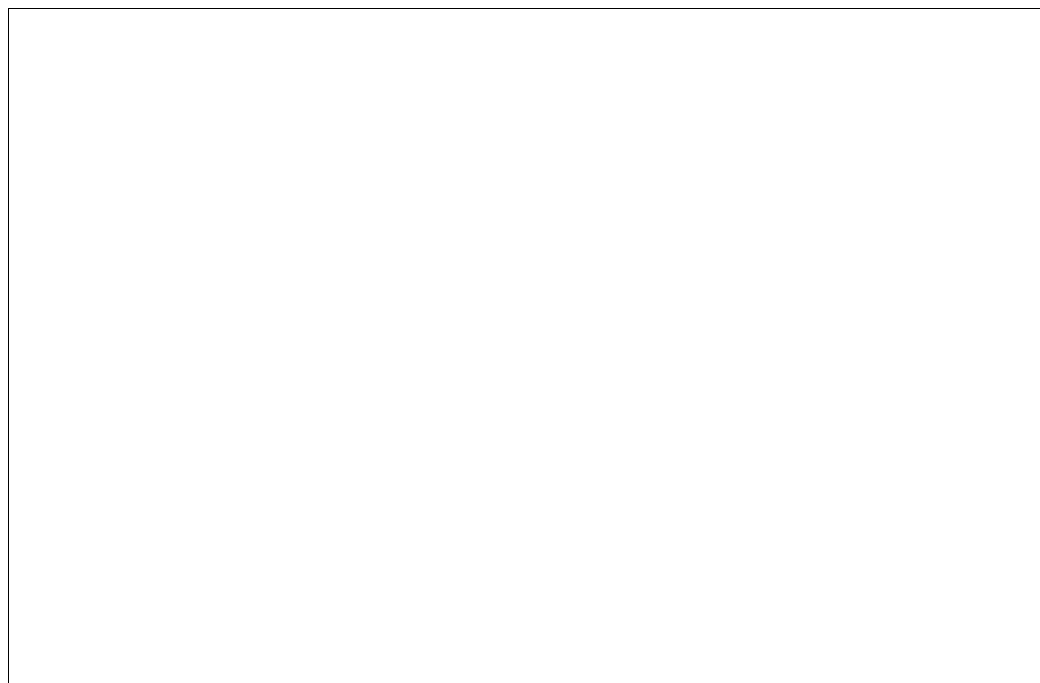
Seguramente, las estadísticas de la MPEDA (Agencia de Desarrollo de la Exportación de Productos del Mar) no reflejan todas las operaciones de este tipo.

Aunque el CIFT (Instituto Central de Tecnología Pesquera) haya desarrollado la tecnología necesaria, las fibras de aletas de tiburón, esto es, el producto acabado, no suelen producirse en India. Tan sólo hay dos o tres plantas transformadoras, pero no se sabe hasta qué punto son rentables. Es probable que las redes comerciales de Hong Kong y Singapur no estén interesadas en el procesado en India del producto acabado.

La carne de tiburón y la de otros elasmobranchios como las rayas se sala y vende en mercados locales. De ellos, el más importante es el de Kerala, donde el consumo de productos derivados de la pesca, salados y secos, está muy arraigado en zonas montañosas. Allí la carne de tiburón se considera un manjar y se cotiza a precios elevados.

Por ello, toda la carne de tiburón salada tiene muy buena salida en los mercados de pescado salado de Kerala, Athirampuzha, Kottayam, Changanassery, Alwaye y Thalassery. Mangalore es donde se concentra una mayor cantidad de carne de tiburón procedente de las capturas de Karnataka y de la costa noroeste.

En muchas áreas del litoral, la carne de juveniles de tiburón se consume fresca, especialmente entre la población más pobre. El aceite de hígado de tiburón se obtiene con métodos tradicionales muy simples y, además de emplearse con fines terapéuticos, se utiliza





para engrasar canoas de madera. Teniendo en cuenta todos los factores expuestos, no es difícil concluir que los efectos inmediatos de la prohibición son múltiples. Los aproximadamente 15.000-20.000 pescadores que dependen casi por completo de la pesca de tiburón perderán su fuente de ingresos. Si se contemplan sus familias y las personas que dependen de ellos, el total de la población afectada rondaría las 150.000-200.000 personas. Tamil Nadu y Gujarat serán los estados más perjudicados.

**P**or otra parte, unos 100.000 pescadores verán mermar sus ingresos estacionales u ocasionales derivados de la pesca de tiburones y elasmobranchios. Unas 500.000-1.000.000 personas notarán los efectos de esta disminución de la actividad pesquera. Andhra Pradesh y Orissa estarán entre los estados más afectados.

Asimismo, miles de personas vinculadas al secado, al procesado y a la comercialización de la carne de tiburón en el mercado interior y en el de exportación, se resentirán de los efectos de la veda. Gran parte de los habitantes de los altiplanos y las plantaciones de Kerala se verán privados de uno de los ingredientes más importantes de su dieta. El mercado de pescado de Mangalore, que concentra toda la carne salada de tiburón de Karnataka, Goa, Maharashtra y Gujarat, tampoco saldrá indemne.

Sus repercusiones a largo plazo se prevén todavía más graves. La veda supone un duro revés para el desarrollo de las pesquerías indias de gran altura. Los buques indios, con la posible excepción de la flota de Thoothoor, no explotan recursos tan importantes como los de atún y tiburón pelágico.

El gobierno de India lleva años fomentando la aparición de pesquerías de altura. Sin embargo, pese a los grandes buques y a la tecnología extranjera transferida mediante *leasings*, empresas mixtas, etc., aparte de perjudicar la pesca de bajura, sus esfuerzos no han revertido en el desarrollo del sector.

De todos modos, la prohibición de la pesca de tiburón se ha precipitado sobre las pesquerías justo cuando los pescadores de Thoothoor, siguiendo los pasos de sus colegas ceilaneses, se demostraban capaces de crear una flota de altura indígena con tecnologías apropiadas y métodos intensivos. Quizá esto sea lo más desolador: los pescadores ilegales son los únicos que han salido ganando con la veda.

Por otra parte, es posible que la prohibición reporte ciertas ventajas para los pescadores de países que colindan con India. Al parecer,

algunas variedades de tiburón, especialmente las pelágicas, son transfronterizas: los pescadores que faenen en aguas adyacentes tal vez vean cómo sus capturas aumentan.

A su vez, no hay que olvidar que las poblaciones de especies presa, que al mismo tiempo son especies objetivo para la mayoría de pescadores, acusarán las consecuencias de la veda. La decisión de prohibir la captura del depredador por excelencia puede desembocar en la diezma de especies presa y, por ende, de la fuente de ingresos del grueso de los pescadores. Con todo, todavía es pronto para calcular el impacto real de la nueva reglamentación.

Los datos disponibles sobre otras especies prohibidas, como los moluscos, no son lo suficientemente precisos. En este terreno se observan el mismo autoritarismo y falta de reflexión. No se han tenido en cuenta las consecuencias que la veda puede acarrear para sectores marginados de la población.

En cuanto a los moluscos, los científicos todavía no han conseguido relacionar las equivalencias entre las denominaciones comunes, locales y científicas de numerosas especies. Entre las prohibidas, figuran numerosas variedades recolectadas cerca de la playa por personas pobres. Con ellas fabrican artículos de artesanía y de decoración. Las más representativas son unas variedades de *chanks* (conchas) que suelen recolectar pescadores del distrito de Ramada, en Tamil Nadu.

#### Veda de *chanks*

La veda de *chanks* salió a la luz de una forma bastante curiosa. Inesperadamente, en octubre las autoridades aduaneras retuvieron un envío de *chanks* importados de Sri Lanka (envío que de por sí pone en relieve el desajuste existente entre la oferta y la demanda del país) (v. *The State and the Times of India*, 20-10-2001). Esta medida desató el pánico entre los comerciantes al tiempo que toda la prensa bengalí se hacía eco de la veda. Con todo, el motivo subyacente a la restricción de las importaciones ceilanesas continúa igual de oscuro.

La penosa situación que atraviesan los pescadores de *chanks* y quienes se dedican a la fabricación de artículos con dicho material bien merece unas cuantas líneas. Aunque el *chank* se recolecta en numerosos lugares del país, desde Orissa hasta Gujarat, la pesquería de *chanks* del distrito de Ramnad, con una tradición centenaria, es la más importante. Bucesadores profesionales arriesgan sus vidas a diario sin otro equipo que sus pulmones para recolectar distintas variedades de *chanks* del fondo marino. Por ironía del destino, se trata de una pesquería regulada mediante un sistema de

licencias que el Departamento de Pesca de Tamil Nadu concede a pescadores y comerciantes. nicamente pueden recolectarse y comercializarse algunas especies de *chanks*. Además, los pescadores tienen prohibido bucear con bombonas de oxígeno.

Cabe añadir que la producción de *chanks* se concentra en diversos puntos de Tamil Nadu. Su principal mercado se ubica en Bengala Occidental. Los hindúes bengalíes confieren un gran valor cultural a los *chanks*, lo que cada año genera una enorme demanda. De hecho, los *chanks* se emplean especialmente durante el festival *puja*. Muchos artículos, que a su vez implican a un gran número de artesanos, se fabrican con *chanks*. Por ejemplo, las mujeres casadas lucen ajorcas de *chanks*.

En resumidas cuentas, puede afirmarse que en India los tiburones y otros elasmobranquios están fuera de peligro y lo seguirán estando por mucho que la imaginación de las autoridades apunte hacia lo contrario. Los riesgos ligados a la sobrepesca pueden abordarse a través de reglamentos pesqueros convencionales: mediante el control de la flota o de los artes, vedas espaciales y temporales. La prohibición que nos ocupa carece de fundamento científico, es producto de la arbitrariedad y puede acarrear consecuencias nefastas.

V. Vivekanandan (vivek@siffs.org), director ejecutivo de la SIFFS (Federación del Sur de la India de Sociedades de Pescadores), es el autor de este artículo, que constituye una adaptación de una ponencia presentada en un encuentro de pescadores en Nagercoil, Tamil Nadu, India, organizado por el Foro Nacional de Pescadores el 1 de noviembre de 2001



**India**



## Comerciar entre escollos

**En la mayoría de los Estados de la Organización de la Conferencia Islámica, el comercio de productos derivados de la pesca debe salvar varios escollos**

**A**l sector pesquero de los Estados miembros de la OIC (la Organización de la Conferencia Islámica) se le atribuye una gran importancia gracias a su contribución al desarrollo económico, social y alimentario de estos países. En ellos, los recursos marinos se obtienen de aguas marinas y dulces, mediante actividades extractivas o acuícolas. Si la explotación de los recursos fuera racional, basada en premisas científicas, la pesca podría desempeñar, como ya sucede en algunos Estados, un papel mucho más relevante a la hora de satisfacer la creciente demanda de alimentos, oportunidades laborales, y la necesidad de activar las economías nacionales.

Las aguas marinas bañan por los cuatro costados a la mayoría de países islámicos. Éstos están rodeados por tres océanos: el Atlántico, el Pacífico y el Índico, y varios mares: el Mediterráneo, el Rojo, el Caspio y el Negro. Asimismo, algunos de los ríos más importantes los atraviesan, como el Nilo, el Brahmaputra, el Tigres y el Éufrates. También albergan pantanos artificiales y lagos continentales africanos y asiáticos.

A las ya enumeradas hay que añadir otras masas acuáticas ubicadas en regiones y subregiones donde las pesquerías cuentan con grandes oportunidades acuícolas. Las Zonas Económicas Exclusivas de los miembros de la OIC limitan con bancos de pesca internacionales con un gran potencial.

En la mayoría de las regiones en vías de desarrollo y, entre ellas, de los Estados de la OIC, la aportación de las pesquerías al consumo de proteínas supera a la de cualquier otro sector relacionado con la producción animal. Los productos derivados de la pesca son fundamentales para la seguridad alimentaria de muchas poblaciones costeras. No obstante, el agotamiento progresivo de los recursos silvestres marinos y de agua dulce se traduce en problemas económicos y sociales cuyas proporciones no cesan de aumentar.

La acelerada explotación de estos recursos durante las últimas décadas ha pasado factura: durante los años cincuenta y sesenta, el ritmo

del incremento del total de las capturas de la pesca comercial triplicó al del crecimiento de la población mundial. A continuación, el aumento de la producción se ralentizó. Actualmente, entre las capturas y la producción acuícola, la producción se sitúa alrededor de los 100 millones de toneladas anuales; sin embargo, el suministro per cápita disminuye. Los precios lo reflejan: durante la última década han subido una media del 4% anual. Una fuente de proteínas tradicionalmente barata como ha sido el pescado es cada vez más inaccesible para las clases menos favorecidas.

El agotamiento de los recursos acuáticos se ha achacado eminentemente a dos factores:

- la formación de un excedente de capacidad pesquera cuya presión las poblaciones existentes y sus tasas naturales de crecimiento no pueden soportar; y
- el deterioro del estado de los stocks resultante de la contaminación de áreas acuáticas sensibles (aguas continentales y marinas).

A diferencia de las pesquerías industriales, la incidencia de las pesquerías a pequeña escala de los países en vías de desarrollo apenas es perceptible fuera del área donde operan. Con todo, en algunos casos la creciente demanda local ha desembocado en la sobreexplotación de las aguas costeras.

### El sector a gran escala

Han sido los subsectores pesqueros a gran (industrial) y media escala los que han experimentado un mayor aumento de capacidad. Ya en los primeros tiempos de la ayuda internacional al desarrollo, los proyectos pesqueros se encaraban principalmente al aumento máximo de la eficacia pesquera y al incremento de la renta de los pescadores gracias a la motorización de las embarcaciones. También contemplaban inversiones importantes en la construcción de instalaciones portuarias y otras infraestructuras. El sector y la mano de obra éste requería adquirieron una nueva relevancia

que atrajo a muchos trabajadores de las áreas rurales a las urbanas.

**P**or otro lado, la mayoría de pescadores a pequeña escala nunca pudieron acceder a la asistencia arriba descrita, de manera que cada vez les era más difícil subsistir en un entorno sobreexplotado. En este sentido, la crisis pesquera supone también una crisis de estilos de vida.

Sus manifestaciones van más allá del agotamiento de los stocks pesqueros accesibles a los pescadores a pequeña escala. En todo el mundo la pesca mantiene a unos 100 millones de pescadores y a sus familias, que muchas veces son también las personas más humildes del planeta. Forman parte de los mil millones de personas, casi una quinta parte de la población mundial, para quienes el pescado es la principal fuente de proteína animal.

La escasez actual de recursos enfrenta a comunidades vecinas. Una vez ya han agotado los stocks de sus propias aguas, las flotas pesqueras navegan errantes a través de las fronteras marítimas en busca de nuevos caladeros.

Se calcula que el 74% de las capturas mundiales de pescado proceden todavía de actividades extractivas. En muchos casos ya han alcanzado, e incluso superado, los niveles sostenibles. Ello se debe, en parte, a que las herramientas de explotación se han vuelto muy eficaces. Las flotas pesqueras se sirven de sónares, radares, aviones y satélites para localizar bancos de peces. Tornos y motores manejan redes a la deriva que pueden cargar

más de 18 toneladas de pescado. Gracias a las nuevas tecnologías, además de aumentar sus capturas, los arrastreros aumentan también los descartes; es decir, aquellos ejemplares que entran en la red, pero que, al no tener demanda, son descartados.

La cuestión de los descartes es sumamente preocupante, puesto que supone una pérdida considerable de recursos pesqueros que se devuelven al mar. La FAO calcula que cada año, por cada 50 millones de toneladas de pescado que se destinan al consumo humano, se descartan de 18 a 39 millones más.

En general, los descartes consisten en peces muertos que se devuelven al mar. Los arrastreros de camarón son los buques que más incurren en este tipo de prácticas.

En 1995, los 50 Estados miembros de la OIC exportaron alrededor de 1,3 millones de t de pescado y productos pesqueros con un valor de 4.100 millones de dólares. En el mismo año importaron 889.000 t por un valor de 838 millones. Así, se trata de Estados que pueden definirse como exportadores netos.

#### **A la cabeza de los exportadores**

Los principales exportadores son Indonesia, con 499.000 t con un valor de 1.700 millones de dólares; seguida de Marruecos, que exportó 234.000 t valoradas en 787 millones de dólares y de Malasia, que exportó 189.000 t, con un valor de 335 millones de dólares. En cuanto a los importadores, Malasia ocupa el primer puesto con 285.000 t valoradas en 324 millones; seguida de Indonesia, con 159.000 t, valoradas en 101 millones, y de Nigeria, con 158.000 t, valoradas en 80 millones.

Por lo que se refiere a las importaciones y exportaciones de los Estados miembros de la OIC según los siete grupos de productos, en 1995 exportaron predominantemente crustáceos y moluscos por un valor de 2.600 millones de dólares. Las principales importaciones fueron las de pescado, fresco, semicongelado o congelado, que sumaron 421 millones de dólares. En suma, el balance comercial conjunto arrojó un resultado positivo de 2.200 millones de dólares.

**L**as tendencias del comercio de productos derivados de la pesca en los principales Estados miembros de la OIC varían ostensiblemente de una subregión a la otra. En cuanto a las del sur y del sudeste, en Malasia el consumo local es muy elevado, tanto en el litoral como en las grandes aglomeraciones urbanas, y es de unos 30 kg por persona. Por su parte, las Maldivas registran el suministro anual más elevado del mundo: 126 kg por persona. La mitad del pescado que se desembarca es fresco, aunque el congelado está ganando cada vez más protagonismo en el mercado. Asimismo, la transformación de una amplia gama de productos con valor añadido, destinados al mercado nacional y al de exportación, está experimentando un gran crecimiento.

Durante los últimos años, las pérdidas de pescado posteriores a la captura han menguado, seguramente gracias a la mejora de las infraestructuras de desembarco, almacenamiento, transporte y comercialización. Aun así, en algunas pesquerías todavía se constatan, en función de las campañas, pérdidas de un valor considerable. Las que antaño se producían por excedentes de suministros ahora suelen evitarse, ya que los excedentes se desvían hacia la fabricación de pienso para la acuicultura.

En la última década, el crecimiento económico y las políticas de liberalización comercial han comportado una notoria expansión del comercio de productos derivados de la pesca.

Algunos países, especialmente los nuevos miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como Malasia, están rebajando sus aranceles en virtud de los compromisos contraídos en la Ronda de Uruguay del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

En esta subregión, el porcentaje de capturas que se destinan al comercio internacional ha aumentado de forma paulatina: Indonesia ocupa ahora el tercer lugar entre los exportadores más potentes de la región. En la subregión de frica Subsahariana, el pescado es un ingrediente importante de la dieta local que

proporciona una parte significativa de las proteínas de origen animal que se consumen. Suele estar presente en pequeñas cantidades en la comida diaria y, aun así, su demanda podría ser mayor de lo que es hoy en día. La caída del consumo per cápita suele contemplarse como una consecuencia del rápido crecimiento demográfico y del descenso de las importaciones.

Esta situación se ve agravada por el debilitamiento progresivo del poder adquisitivo en algunos países y la proporción cada vez menor de la producción que se destina a los mercados internos, al tiempo que los pescadores artesanales se vuelcan hacia los mercados de exportación, mucho más lucrativos.

Las trabas que entorpecen el comercio interregional residen en los elevados costes de transporte y almacenamiento, la falta de experiencia comercial, la precariedad de las redes de distribución, la poca armonización y observancia de la reglamentación que regula el comercio de pescado, etc. Por otra parte, las barreras arancelarias y demás obstáculos al comercio persisten en países que pertenecen a una misma unión aduanera. El principal flujo comercial es el de pequeños pelágicos de la costa noroeste que se distribuyen hacia el sur, hacia países del golfo de Guinea.

A pesar de que la balanza comercial de la región se mantiene positiva desde mitades de los ochenta, si se parte de los volúmenes, se puede constatar que el frica Subsahariana continúa siendo un importador neto de pescado. Muchos países están desarrollando un comercio de pescado y crustáceos frescos y congelados, incipiente pero en plena expansión. Se trata de exportaciones en la mayoría de los casos con destino a la Unión Europea (UE).

De hecho, el carácter positivo de la balanza comercial debe atribuirse a los volúmenes de exportación relativamente importantes de tan sólo unos cuantos países. Por otra parte, la dependencia del mercado de la UE puede tornarse peligrosa en el futuro: el comercio se está liberalizando y algunos de los exportadores africanos podrían verse privados de su rango preferencial.

#### **Consumo variable**

En la región de Próximo Oriente y del norte de frica, el consumo de pescado varía enormemente según los países. Puede oscilar del gramo por persona anual que se registra en Afganistán a los 40 kg de Yemen. Con todo, la media es de 5 kg anuales. El pescado se consume generalmente fresco, principalmente especies demersales, cefalópodos y moluscos.

Los pelágicos del Mediterráneo, como las sardinas y las anchoas, se comercializan frescos, enlatados o salados. El atún es la especie más utilizada en el enlatado. En Yemen y Omán, los pequeños pelágicos se secan en la playa a fin de fabricar pienso para animales. En Marruecos y en Irán se emplean en la producción de harina de pescado y aceite.

**E**n términos generales, pese a la importancia de Marruecos como exportador de pescado y pese a preverse un aumento de sus exportaciones, la participación de la región en el comercio internacional de pescado es más bien discreta. En cuanto al citado país, la creciente demanda de la UE de pescado de alto valor comercial y el desarrollo de la flota de pabellón marroquí estimularán el incremento de sus exportaciones. En el sector de procesado de sardina, pieza clave de la economía marroquí, se han hecho grandes inversiones en equipos de última tecnología con el objeto de poder vender su producción en el mercado mundial a precios competitivos. De los países restantes, Túnez y Mauritania suelen exportar pescado de alto valor comercial junto con algunos cefalópodos y crustáceos a los mercados europeos o a Japón. En otros países se ha logrado establecer un comercio por ahora modesto, en expansión, de pescado fresco y congelado con destino a Europa y, dentro de la región, con destino a Arabia Saudita, Bahrein, Qatar y los Emiratos rabes Unidos.

Las previsiones a medio plazo de la demanda mundial de pescado se supeditan a las perspectivas de crecimiento demográfico, a las oscilaciones en la renta per cápita y al ritmo de urbanización. Un informe elaborado por la FAO para la Conferencia sobre la Contribución Sostenible de las Pesquerías a la Seguridad Alimentaria celebrada en Kyoto, Japón, elucidaba la interacción de los tres factores aludidos. A precios estables reales de 1990, el informe calculaba a la baja la demanda de pescado para consumo humano en 110-120 millones de toneladas (peso vivo) para el año 2010, en comparación con los 75-80 millones de toneladas correspondientes al periodo 1994-1995.

Según las previsiones de este organismo internacional, la demanda más elevada corresponderá a Norteamérica, Oceanía y Europa, con más de 20 kg al año (el equivalente en peso vivo). Aun así, la densidad demográfica de Asia induce a pensar que dicha región seguramente absorberá dos tercios de la demanda total.

La harina de pescado es el principal producto derivado de la pesca no destinado al consumo humano y se emplea en la acuicultura y la

acuicultura. Se cree que la demanda y la oferta de pescado para su transformación en harina permanecerá estable entre los 30 y 33 millones de toneladas durante los próximos años. Por ello, en 2010, la demanda prevista de pescado destinado a todo tipo de fines se situará entre los 140 y 150 millones de toneladas.

El suministro per cápita de pescado aumentó en 1994 y 1995. No obstante, queda por ver si el crecimiento de la producción acuícola será capaz de compensar el posible estancamiento de la producción de las pesquerías extractivas.

La acuicultura se está implantando más allá de sus límites tradicionales de Asia y Europa, aunque es precisamente en estas áreas donde su crecimiento absoluto es más notorio. El éxito de su expansión radica en que proporciona una fuente de ingresos y no sólo un medio de subsistencia. Además, puede acoplarse a los sistemas agrícolas tradicionales para así diversificar los tipos de producción. Esta actividad económica tiene un gran futuro por delante: en condiciones favorables, la producción acuícola podría alcanzar los 39 millones de toneladas en 2010.

En las economías industrializadas la acuicultura se ha especializado en especies de alto valor comercial. Con todo, si las tendencias actuales persisten, las reducciones de costos hasta ahora logradas posibilitarán el cultivo industrial o tecnológicamente avanzado de grandes volúmenes de especies de poco valor llamadas a sustituir el «pescado blanco». En los países no asiáticos con rentas reducidas, la acuicultura comercial podría impulsarse con vistas a abastecer a consumidores ricos de países con rentas elevadas. Este impulso debería acompañarse de políticas macroeconómicas orientadas a crear condiciones que favorezcan la aparición de empresarios a pequeña escala.

Los dos escollos principales que la acuicultura debe salvar son la degradación del medio ambiente y la disponibilidad de tierra y agua. El primero es muchas veces el resultado de una mala gestión de las instalaciones acuícolas. El segundo, de la competencia con otros usos de la tierra y del agua, especialmente la agricultura, y de la urbanización que invade las zonas del litoral. Estos factores frenarán la expansión de esta actividad.

#### Las capturas mundiales

En cuanto a las pesquerías extractivas, la FAO estima que, bajo los regímenes pesqueros actuales, las posibilidades mundiales de pesca se sitúan entre las 85 y las 90 t. De mejorar los sistemas de gestión pesquera en todos los océanos y de reducirse los descartes, las posibilidades de pesca podrían alcanzar de 100

a 105 millones de t. La revitalización de las poblaciones y una mejor gestión de los recursos podrían redundar en un aumento sostenido de las capturas de 10 a 15 millones de t anuales.

**E**s poco probable que las pesquerías extractivas continentales suministren un mayor número de capturas. De ahí que, si se contempla el aumento de la demanda de pescado destinado al consumo humano, pueda deducirse que los suministros de las pesquerías extractivas y de la acuicultura apenas podrán satisfacer la demanda a precios estables reales (de 1990) hacia el año 2010.

El interés que el comercio de productos derivados de la pesca despierta a nivel internacional se verá estimulado por los diversos acuerdos suscritos en el proceso de creación de la OMC. La ampliación de su membresía y las negociaciones en curso, cuyo objetivo reside en profundizar la liberalización del comercio, favorecerán el flujo de productos derivados de la pesca hacia mercados con fuerte poder adquisitivo.

Cualquier tipo de vínculos oficiales entre la protección medioambiental, es decir, entre la conservación del recurso, y el comercio internacional incidirán en el volumen futuro del comercio y en los puntos de destino.

Se considera que en el año 2000 el consumo medio per cápita a nivel mundial continuará siendo de 13,5-14 kg. No obstante, el precio real del pescado habrá subido y las pautas regionales de consumo y producción también experimentarán ciertos cambios. La producción total destinada al consumo humano alcanzará los 85-87 millones de t

(equivalente en peso fresco). Al parecer, el consumo se mantendrá en los niveles actuales, aunque a unos precios reales ligeramente más altos en las economías tradicionalmente industriales. Hacia el año 2010, el consumo per cápita habrá aumentado en el Sudeste Asiático, en Oriente Próximo y en frica del Norte, y disminuido en frica Subsahariana y el Sur Asiático. La evolución de las pautas productivas responderá principalmente al desarrollo de la acuicultura. Se habrá progresado en la adecuación de la capacidad pesquera a las posibilidades de pesca y en la reducción de descartes. No obstante, ello no revertirá en un aumento de las capturas.

#### **Importaciones a la baja**

En frica Subsahariana, el consumo per cápita continuará seguramente descendiendo debido a lo escaso de las importaciones y a la incapacidad de acelerar la producción al ritmo del crecimiento demográfico. En el Sudeste Asiático, el reducido consumo de pescado quizá experimente un ligero ascenso. En Próximo Oriente y en el norte de frica el consumo per cápita crecerá un poco, pero se mantendrá a niveles reducidos. Las economías dependientes del petróleo seguirán importando pescado. Excepto en Marruecos y Omán, la mayor parte de la producción local se destinará al mercado interno.

La sobrepesca no es un problema nuevo. Lo que sí resulta un fenómeno reciente es la gravedad que ha adquirido en los últimos tiempos y que afecta por igual a las pesquerías extractivas de países en vías de desarrollo y de países industrializados. Salvo que se tomen las medidas adecuadas, la sobrepesca no hará sino empeorar. La presión demográfica y el déficit



de oportunidades laborales alternativas, junto con la falta de políticas eficaces de gestión y conservación, convertirán las pesquerías en un polo de atracción para aquellos que las consideren como una última posibilidad de empleo.

**C**ada vez son más los pescadores que se ven obligados a diversificar sus capturas. A menudo pescan ejemplares de talla inferior a la que querrían e incurrir en lo que se ha convenido en llamar capturas accesorias. Los ejemplares de la captura que pueden comercializarse se guardan y el resto se descartan, esto es, se devuelven al mar.

En las pesquerías industriales urge acabar con los descartes que, según la FAO, suponen unos 27 millones de t de pescado al año. Es cierto que la esencia misma de la pesca implica las capturas accesorias y sus descartes. No obstante, aunque su eliminación total quizá sea una quimera, sí que son susceptibles de ser reducidas.

En muchas partes del mundo los hábitats pesqueros de la costa se están deteriorando a marchas forzadas por culpa de la contaminación urbana y agrícola, la proximidad de vertederos, la contención y desviación de vías fluviales, el despeje de manglares, la sedimentación, la exploración y extracción minera y petrolífera, la contaminación originada en el mar, etc. Por su parte, el sector pesquero es a la vez víctima y artífice de la degradación medioambiental. Los últimos años han traído consigo problemas muy graves que políticos y gestores pesqueros deberían afrontar

conscientes de la cada vez mayor complejidad que entraña la gestión pesquera.

Sirvan como ejemplo la falta o insuficiente calidad de los datos referentes a parámetros biológicos clave y la incapacidad de los expertos a la hora de determinar a qué se deben los factores que provocan las alteraciones observadas en el recurso base: a fluctuaciones naturales o a la acción del hombre. En su conjunto, los 50 Estados miembros de la OIC produjeron un total de 11 millones de t de pescado en todo tipo de pesquerías (marinas, de aguas continentales, acuicultura). Lamentablemente, los datos existentes sobre el comercio de pescado dentro de cada país, entre regiones y dentro de la misma región no son todavía lo suficientemente precisos.

#### **La balanza comercial**

Las cifras arriba relacionadas dejan claro que la balanza comercial de estos países es positiva en 411.000 t valoradas en unos 3.300 millones de dólares. Esto se explica porque los productos derivados de la pesca que componen el grueso de las exportaciones son especies de crustáceos y moluscos de alto valor comercial y que en el mercado internacional suelen cotizarse a precios muy elevados. Por contra, la mayoría de las importaciones corresponden a pescado fresco, semicongelado o congelado, cuya cotización mundial es muy inferior.

Los datos comerciales a los que se ha tenido acceso no especifican si las operaciones comerciales se realizaron entre países miembros de la OIC o con países terceros. Aun así, todo parece indicar que países desarrollados como EE.UU., Japón y la UE son los socios comerciales más importantes.

**P**ese a que la balanza comercial es en su conjunto positiva, circunstancia que cabe atribuir a las exportaciones de alto valor comercial de un pequeño número de Estados miembros, merece la pena arrojar luz sobre las diversas restricciones que pesan sobre el comercio de productos de la pesca y que comprenden:

- falta de información fidedigna sobre productos y precios;
- falta de información sobre posibles socios comerciales;
- falta de información sobre la oferta y la demanda;
- barreras arancelarias;
- conocimientos insuficientes sobre los diversos recursos disponibles;
- capacidad limitada en cuanto a la conservación y la gestión de los recursos;
- infraestructura inadecuada (puertos pesqueros, almacenamiento en frío, fábricas de hielo, instalaciones de procesado, etc.).
- En aras de mejorar la situación de las pesquerías de la mayoría de los Estados miembros de la OIC, de materializar el potencial socioeconómico, medioambiental y alimentario de las pesquerías y de satisfacer la creciente demanda de productos de la pesca, los Estados afectados deberían acometer actuaciones concretas.
- Entre ellas destacarían:
  - la reducción de la sobrepesca mediante medidas drásticas;
  - la revitalización de las poblaciones de peces como resultado de una mejor gestión y conservación de los recursos;
  - la reducción de prácticas pesqueras que provocan pérdidas inútiles, como los descartes y pérdidas posteriores a la captura;
  - el fomento de acuicultura sostenible; y,
  - la promoción de pesquerías orientadas a especies nuevas, alternativas, y ancladas sobre los principios

científicos de sostenibilidad y gestión responsable.

Izzat H. Feidi (ifeidi@thewayout.net), ex director de FIU (Uso del Pescado Servicio de Comercialización), es el autor de este artículo, que es una adaptación de la ponencia presentada en el seminario sobre Comercio de Productos de la Pesca de los Estados Miembros de la OIC, celebrado en Agadir, Marruecos

Los acuerdos pesqueros de la UE

## ¿Puede convertirse un lobo en una oveja?

**El caso de Mauritania pone de manifiesto que la reforma de la política pesquera de la Unión Europea carece de credibilidad**

*«[...] es necesario mejorar su credibilidad (de la política pesquera exterior de la Comunidad) e imagen ante la opinión pública internacional».*

—El Libro Verde de la Comisión Europea sobre el futuro de la política pesquera común.

**E**n cuanto a la credibilidad y a la responsabilidad en las pesquerías, la reputación del sector pesquero europeo deja mucho que desear. Aunque no son las únicas que acusan estos defectos, lo cierto es que las pesquerías europeas están marcadas por el exceso de inversión y de capacidad, por el agotamiento de los recursos y por una ocupación cada vez menor.

En aguas de gran altura, las flotas pesqueras europeas se han hecho famosas por los injustos acuerdos pesqueros de «acceso a cambio de dinero en metálico» a cuyo amparo faenan y por operar en caladeros claramente sobreexplotados (en este sentido, cabe destacar los stocks de merluza argentinos y los de pulpo mauritanos).

De ahí que la intención de poner remedio a esta situación que la Comisión Europea expresa en su Libro Verde sobre el futuro de la Política Pesquera Común (PPC), publicado a principios de este año, haya sido motivo de una agradable sorpresa.

Las declaraciones de intenciones de reformar la vertiente internacional de la política revisten un interés especial. Al respecto, el Libro Verde admite: «Muchos terceros países en los que las flotas europeas solían faenar se enfrentan también al mismo problema de agotamiento de los recursos que para ellos es, si cabe, más grave, ya que en ellos el suministro de pescado resulta crucial para su seguridad alimentaria y desarrollo económico». Y continúa: «[...] exigir un aumento de las posibilidades pesqueras para buques europeos en terceros países en los que urge una reducción de la flota está fuera de lugar».

Una de los temas más polémicos de las relaciones pesqueras de la UE con países en

vías de desarrollo son los «stocks excedentarios». En virtud del artículo 62 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), la existencia de estos «stocks excedentarios» se considera un requisito previo al acceso pesquero a aguas de altura.

Por su parte, el Libro Verde precisa: «Uno de los objetivos de la política exterior de la Comunidad en el sector pesquero sigue siendo el de garantizar el acceso de su flota a poblaciones de peces excedentarias de las ZEE de terceros países. No obstante, toda actuación en pro de este objetivo ha de ser coherente con otras políticas [...] y compatible con la misión fundamental de la PPC, esto es, el garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros».

Sin embargo, de sobras es conocido que los stocks de peces fluctúan en el tiempo y que no existe un criterio unívoco que permita determinar la presencia de excedentes. Se trata de una cuestión a menudo politizada, cuya ambigüedad, lejos de disiparse, tiende a favorecer los intereses en juego. Más que elucubrar sobre lo que constituye o no un excedente, lo realmente necesario es asegurar la adhesión a un enfoque basado en los ecosistemas y la aplicación del principio precautorio.

En este contexto, dos mauritanos visitaron Bruselas ante la perspectiva de prorrogación del acuerdo pesquero suscrito entre la UE y Mauritania.

### Visitas importantes

En efecto, Ahmes Mahmoud Cherif, director de Pesca de Mauritania desde 1976 a 1980, secretario general del Ministerio de Pesca y de Asuntos Marítimos desde 1986 a 1988 y ahora presidente de la ONG mauritana PECHECOPS (Pesca Ecológica para el Progreso Social), y Sid'Ahmed Ould Abeid, presidente de la FNP (Sección Artesanal de la Federación Nacional Mauritana de Pesca), realizaron una visita a Europa de dos semanas en junio 2001. Su propósito estribaba en exponer los problemas pesqueros que aquejan a los mauritanos. Acogidos por la CFFA (Coalición a favor de Pactos Pesqueros Justos), los dos visitantes

asistieron a sesiones del Parlamento Europeo y de Direcciones

**G**enerales y mantuvieron reuniones con representantes de estas instituciones. También visitaron la lonja de Zeebrugge y se entrevistaron con representantes de los ministerios holandeses de Pesca y Cooperación al Desarrollo. Asimismo, en vísperas de la presidencia de Bélgica de la UE se dieron cita con funcionarios del gobierno belga.

En Bruselas, la Comisión Europea invitó a Cherif a participar en la Mesa Redonda sobre Pesca y Desarrollo. En muchos aspectos, se trataba de un acontecimiento fuera de serie: por primera vez, la Comisión Europea discutía los puntos de intersección entre su política pesquera y su política de cooperación al desarrollo dirigida a Estados del Sur y, para ello, invitaba a delegados de estos países. Previamente, en noviembre de 2000, la Comisión había publicado una comunicación con el título: *Industria pesquera y reducción de la pobreza*.

En dicha comunicación, elaborada conjuntamente por la Dirección de Pesca y la de Desarrollo, se señalaban los motivos que hacían conveniente la creación de un marco conjunto para la política de pesca y la de desarrollo, que se guiara por los principios rectores de desarrollo sostenible del sector local y de apoyo a las comunidades a pequeña escala.

En aquel momento, se abrigaron esperanzas de que esta iniciativa, junto con la reforma general de la PPC, se traduciría en la adopción por parte

de la UE de un modelo pesquero más responsable y sostenible, dentro y fuera de las aguas comunitarias. Tal y como apuntó Steffen Smidt, director general de Pesca de la UE, únicamente esta vía dotará a la Unión Europea de una mayor credibilidad. Aun así, fue precisamente la credibilidad (y con ella la responsabilidad) la que brilló por su ausencia en el último acuerdo pesquero con Mauritania, especialmente en lo que se refiere al acceso a los stocks de pulpo. La retórica del director de Pesca y del Libro Verde sobre la promoción de pesquerías sostenibles y responsables se tiñó de cinismo en el trasfondo de los mayores volúmenes que la UE ha conseguido en el nuevo acuerdo.

#### **El motor principal**

En Mauritania, el sector pesquero se ha convertido en el motor propulsor del desarrollo nacional. Canaliza la entrada de más de la mitad de las divisas extranjeras, supone el 10% del PIB, entre el 25-30% de los ingresos del gobierno y unos 30.000 empleos. Los cefalópodos (el calamar, la sepia y el pulpo) representan casi el 70% de las divisas extranjeras que genera el sector pesquero. En términos de volumen y valor, la especie más importante es el pulpo común (*Octopus vulgaris*), que acapara la mitad de la facturación del sector. El resto se reparte a partes iguales entre diversas especies demersales y pelágicas.

Quienes se tomaron en serio la intención de la UE de reformar su política pesquera se han debido llevar una gran decepción ante el nuevo protocolo recientemente suscrito entre la UE y Mauritania. Más aún cuando el Comisario de Pesca de la UE, Franz Fischler, lo calificó de «beneficioso tanto para Mauritania como para

la UE». Por contra, Sid'Ahmed Ould Abeid lo define como «desastre potencial para las pesquerías».

**U**n aspecto especialmente artero del nuevo acuerdo reside en la cláusula que da acceso a los stocks de pelágicos a «buques de más de 9500 TRB que faenaron en aguas mauritanas durante 2001» y que parece haber sido redactada a la medida del *Atlantic Dawn* (ver *Reporte SAMUDRA*, n°29), cuyas actividades pesqueras han levantado muchas protestas en la comunidad internacional. Este buque ha sido el objeto de un proceso legal iniciado por la Comisión Europea contra de las autoridades irlandesas por incumplimiento de su obligación de infomarla del proyecto con antelación.

Por otra parte, en el nuevo acuerdo la UE ha aumentado de forma espectacular la compensación financiera pagadera a Mauritania; un país que, según el baremo del Banco Mundial, está entre los más pobres y endeudados del mundo.

La compensación correspondiente al periodo de cinco años que concluye en julio de 2006 supera en más de 160 millones de euros a la anterior (ha pasado de 266,8 millones de euros a 430 millones) convirtiendo este acuerdo pesquero en el más importante de los suscritos por la UE con un tercer país. No cabe duda de que esta exorbitante compensación económica, que podría haberse destinado a muchos objetivos de desarrollo, ejerce una presión enorme sobre los gobiernos de los países en desarrollo y garantiza su obediencia a las pautas dictadas por la UE.

Con todo, si se examina más de cerca, este espectacular aumento de la compensación financiera en absoluto es lo que parece. La débil posición del euro con relación al dólar estadounidense convierten los 430 millones de euros que estipula el nuevo acuerdo en 374,5 millones de dólares (de acuerdo con el tipo de cambio de 1 euro = 0,87 dólares). En 1996, los 267 millones de ECU del paquete de la compensación financiera desembolsada a Mauritania equivalían a 331 millones de dólares (cuando el tipo de cambio era 1 ECU = 1,24 dólares). Los expertos calculan que si los stocks se gestionaran adecuadamente, la pesquería de pulpo de Mauritania podría generar unos 100 millones de dólares anuales.

En respuesta a la pregunta de un funcionario holandés, quien no comprendía por qué Sid'Ahmed se había desplazado hasta Europa en un momento en el que su organización formaba parte del equipo negociador de Mauritania, Sid'Ahmed le contestó: «Comprenda Usted que hemos venido como

observadores y no como participantes (en las negociaciones). El gobierno mauritano actúa bajo una gran presión (en la firma del acuerdo pesquero). Es necesario aclarar los malentendidos (en la UE). Lo que queremos es sensibilizar a la opinión pública europea sobre la realidad de nuestro país».

Una primera ojeada al nuevo acuerdo pone ya de manifiesto que la presión de la UE ha primado sobre la razón. En un reciente debate celebrado en el Congreso de los Diputados de España, el ministro de Agricultura expresó su satisfacción ante la firma del acuerdo, al permitir éste la recolocación de los arrastreros españoles hace algún tiempo desplazados de las aguas marroquíes.

De ahí que nos encontremos ante un acuerdo que no obedece tanto a la posibilidad de acceder a stocks excedentarios como a la necesidad de desplegar un exceso de capacidad pesquera.

Muchos observadores mantienen que la compensación financiera fijada en los acuerdos pesqueros es muy valiosa, puesto que contribuye al desarrollo de terceros países. Sin embargo, Ahmed Mahmoud Cherif no es de la misma opinión. En lo que atañe al gobierno mauritano, señala, «el dinero abonado por la UE es una compensación financiera por la pérdida de los derechos de pesca».

Es la suma que corresponde al acceso de los buques europeos y a la explotación de los recursos. No tiene nada que ver con la ayuda al desarrollo. Por ello, cualquier interferencia en su posterior uso no es bien acogida. La compensación equivale a un cheque a nombre de la hacienda pública mauritana y la UE no es competente para decidir de antemano cómo debe utilizarse. Esto cambiaría, si los fondos compensatorios se integraran en un marco bilateral de cooperación para el desarrollo».

En cuanto al anterior acuerdo pesquero, Cherif destacó que «la disminución del recurso [de cefalópodos] constituiría una catástrofe para las pesquerías mauritanas. Las proporciones del acceso de la UE no son sostenibles. Incluso si [en el nuevo acuerdo] solamente se recogiera el despliegue de los 22 buques de pelágicos [ya contemplados en el anterior] las pesquerías se verían abocadas al desastre. Los recursos de pelágicos son muy frágiles y muy sensibles a los cambios medioambientales».

Ould Abeid, que cuenta con una experiencia de más de 30 años en las pesquerías, empezó a faenar en los tiempos en los que «muchos mauritanos no hubieran probado bocado de un plato en el que previamente se hubiera servido pescado» —tal era la aversión tradicional al

## La presidencia belga de la UE

Entre julio y diciembre de 2001, el gobierno belga presidirá el Consejo de la Unión. Una de las cuestiones clave que deberán abordarse está relacionada con el papel que desempeñan las pesquerías en la reducción de la pobreza y la importancia de armonizar este objetivo fundamental de la Política de Cooperación de la UE con las prácticas pesqueras comunitarias. En este sentido, uno de los logros más notables de la presidencia belga ha residido en la firma de una Resolución del Consejo de Ministros de Desarrollo (noviembre de 2001) titulada «*Industria pesquera y reducción de la pobreza*».

Entre otras cosas, la Resolución señala que: «[...] los acuerdos pesqueros entrañan beneficios económicos para los países en vías de desarrollo y pueden contribuir a los objetivos de desarrollo [...] cuando comprenden los siguientes elementos:». De ellos, los más significativos son:

- la observancia del artículo 62 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;
- el ajuste flexible de las posibilidades de pesca [...] teniendo en cuenta la información científica disponible y las necesidades de la industria pesquera local;
- la aplicación del principio precautorio según se define en el Código de Conducta para una Pesca Responsable;
- la implementación de medidas de protección destinadas a la pesca a pequeña escala y pesca de subsistencia (en especial, mediante la estricta observancia de una zona de protección);
- la observancia de los principios de buena gobernabilidad, con el abono de compensaciones financieras, cuyo empleo deberá regirse por sólidas prácticas presupuestarias y planes de reducción de la pobreza.

consumo de este producto—. Abeid se declaró partidario de los acuerdos pesqueros, siempre que sean responsables y sostenibles y que no perjudiquen ni marginen a las pesquerías artesanales locales.

La organización a la que representa—la FNP— ha declarado que «la llegada masiva de arrastreros de la UE en 1996 sumió el sector pesquero nacional en una crisis sin precedentes».

De una flota de 245 unidades, actualmente sólo faenan 125. Sesenta y cinco han sido definitivamente amarradas y el resto se han dado de baja. El sector artesanal cuenta con una flota de 3.300 buques. De ellos únicamente 1.800 tienen actividad. El resto no salen del puerto.

Otro indicador significativo es el desplome de las exportaciones de pescado que se efectúan a través de la SMCP (Sociedad Nacional Mauritana de Comercio de Pescado). En 1995 superaron los 172,5 millones de dólares. En 2000 la facturación había retrocedido en un 50%, a 90 millones de dólares.

No se puede negar que la pesquería de pulpo es un fenómeno extraordinario en todos los aspectos. Tanto desde un punto de vista biológico como socioeconómico, si se compara con otras pesquerías de la región, su trayectoria ha sido insólita.

Al parecer, las compañías pesqueras japonesas fueron las primeras en desarrollar la pesquería

de pulpo en el Este Africano en la década de los sesenta, en un momento en el que otras pesquerías demersales ya presentaban ciertos signos de agotamiento.

### Sustitución

Según Cherif, la sustitución de stocks demersales por el pulpo tuvo repercusiones que trascendieron lo puramente técnico o económico. Los científicos creen que se ha producido una sustitución biológica similar a la que tiene lugar en los bancos de pesca senegaleses, un poco más al sur.

El pulpo se adueña de los espacios abandonados por poblaciones demersales sobreexplotadas convirtiéndose así en la especie objetivo de una pesquería artesanal que ha sabido adaptarse rápidamente a la nueva situación.

A partir de los inicios de los noventa, la pesca del pulpo se transformó en un fenómeno social y económico en Mauritania. Según Ould Abeid, en la década anterior los japoneses alentaron el desarrollo local de pesquerías artesanales.

En 1982 la flota japonesa cesó de faenar en aguas mauritanas después de haber tomado la decisión de no renovar su acuerdo pesquero. A partir de entonces los esfuerzos japoneses se orientarían al desarrollo local de un sector de captura artesanal y a la promoción de las exportaciones de pulpo a Japón. Se suministraron pequeñas embarcaciones con motores de fuera borda y se formó a

**La pesquería mauritana de pulpo:  
evolución de la flota y de las capturas  
en el periodo 1990-1997**

Año	Nº de ar- rastreros	Nº de buques ar- tesanales	Capturas totales (en t)	Capturas artesanales (en t)
1990			21454	2339
1991	113	343	30550	4620
1992	116	327	43456	8171
1993	120	385	36635	7550
1994	134	558	25126	5791
1995	172	668	18642	2291
1996	224	896	15582	2470
1997	239	986	14919	1635

*Fuente: CNROP 1998*

mauritanos en el uso de trampas sin cebos. En aquel entonces se usaban latas viejas de tomate en conserva; hoy, las trampas son de plástico.

**E**ntre 1985 y 1992 las capturas de pulpo de la pesquería mauritana se dispararon vertiginosamente de las 60 a las 8.000 t. No obstante, a principios de los 90 ya se entreveía el fantasma de la sobreexplotación. Tras un aumento espectacular (entre 1990 y 1992 las capturas de la flota artesanal se triplicaron hasta superar las 8.000 t), la media de capturas se desplomó estrepitosamente (v. el recuadro).

En 1997, las capturas artesanales no alcanzaron ni el 25% de las correspondientes a 1992, pese a que el esfuerzo pesquero desplegado fue tres veces mayor.

En la actualidad, la pesquería de pulpo corre el peligro de extinguirse económicamente. Pocas veces las voces de la comunidad científica, de la administración y de los pescadores han sonado tan al unísono para denunciar la grave sobreexplotación que padecen los stocks mauritanos de pulpo común. En 1998, el IV Grupo de Trabajo del CNROP (Centro Nacional de Oceanografía e Investigación Pesquera), formado por investigadores y expertos de centros científicos nacionales e internacionales, constató el «descenso neto de la biomasa, que pasó de 573.000 a 90.000 t: un nivel notoriamente inferior al umbral de 200.000 t en el que se sitúa el nivel máximo de capturas».

Asimismo, el grupo señaló que «un nuevo aumento del esfuerzo pesquero podría tener consecuencias graves para los stocks y para las pesquerías. Toda reducción de las tallas de las capturas se traduciría irremediabilmente en un descenso de los niveles de explotación y conllevaría efectos negativos».


En virtud del anterior acuerdo pesquero, a los arrastreros españoles se les permite un 15% de capturas accesorias de inmaduros. No obstante, haciendo caso omiso a las advertencias del CNROP, los armadores españoles reclaman un porcentaje aún más elevado. José Ramón Fontán, portavoz de la asociación de arrastreros ANACEF, ha admitido que «las capturas contienen hasta un 83% de inmaduros». Este dato es sumamente inquietante, todavía más si se tiene en cuenta el gravísimo estado de los stocks. En 1995, el texto de la renovación del acuerdo pesquero entre la UE y Mauritania (el primer acuerdo se firmó en 1988) giraba claramente en torno al pulpo común. Ya en 1992, se calculó que los stocks estaban siendo sometidos a una explotación superior en un 30% a la recomendada.

Ajena a los datos científicos, la UE ha negociado un acceso cada vez más amplio a los stocks de pulpo mauritanos: de 25 buques en 1996 a 50 buques en 2001. A la luz de los 55 buques estipulados en el nuevo acuerdo de acceso, el papel de la UE como promotora de pesquerías responsables y sostenibles no resulta muy convincente.

Por mucho que la experiencia mauritana no augure nada bueno, solamente nos resta confiar en que la voluntad del comisario y de la Dirección General de Pesca de reformar la PPC sea sincera. En un reciente debate del Parlamento Europeo sobre pesquerías sostenibles, el director general de Pesca de la UE sostuvo ante delegados africanos, caribeños y del Pacífico (de Estados ACP) que, a su parecer, los acuerdos pesqueros eran una forma de tender puentes de ayuda bilateral. El símil obedecía a una visión práctica de la interrelación entre pesca y desarrollo. Al mismo tiempo, recogía el vínculo bidireccional que debe existir entre las partes implicadas.

Lo que la metáfora no refleja es que por una dirección avanza un gran camión rebosante de pesadas mercancías: exenciones arancelarias, acuerdos subvencionados de acceso, transferencia subvencionada de buques, préstamos a intereses bajos, etc., y por la otra se arrastra un frágil vehículo lleno de recursos pesqueros de gran valor, pero a la vez extremadamente vulnerables, y que son fundamentales para la subsistencia de las comunidades costeras dedicadas a la pesca a pequeña escala.

A largo plazo, los acuerdos de acceso pesquero deberían ir más allá del movimiento bidireccional y, como propone la Resolución del Consejo de Desarrollo sobre Pesquerías y Reducción de la Pobreza, basarse en un «diálogo político entre la UE y los países en vías de desarrollo, con vistas a establecer un marco conjunto que tenga en cuenta los intereses de ambas partes y que se guíe por el aglutinador objetivo del desarrollo encaminado a reducir la pobreza».

Únicamente un marco de esta índole podrá favorecer la aparición de pesquerías responsables y sostenibles y conferirá credibilidad a la UE. 

Brian O'Riordan (briano@skypro.be) del ICSF es el autor de este artículo que ha redactado a partir de varios materiales del CFFA



Pesca de gran altura

## Un brazo en el que apoyarse

**El gobierno ruso se plantea una posible intervención a fin de sacar a flote el desbaratado sector pesquero de gran altura del país**

Rusia lleva diez años inmersa en un proceso de «emergencia del mercado» que ha alterado bruscamente los principios y normas que regulaban el funcionamiento de todos los sectores industriales del país. Ni la industria pesquera ni la captura de recursos marinos se han quedado al margen de la transformación general.

En la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la pesca allende las fronteras de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del país siempre desempeñó un papel muy importante para la industria pesquera nacional. Las capturas anuales dentro de la ZEE soviética suponían una parte insignificante de las capturas totales. Las 200 millas eran ricas en recursos marinos; no obstante, los *soviets* procuraron mantener un equilibrio entre la capacidad de la enorme flota nacional y los recursos disponibles.

Gracias a los acuerdos intergubernamentales suscritos con 46 países del mundo, las flotas soviéticas faenaban por todo el planeta, desde el Atlántico Norte a los mares antárticos. Los buques solían equiparse con instalaciones de procesado, lo que los capacitaba para trabajar de forma independiente en aguas de altura. La flota oceánica contaba con el respaldo de institutos científicos y de investigación.

Eran éstos los que determinaban la trayectoria que debía seguir la industria: definían tácticas (informaban a las flotas sobre las mejores zonas para la pesca) y estrategias futuras (investigaban y estudiaban nuevos caladeros). A lo largo de la década de los ochenta y de la de los noventa los institutos de investigación descubrieron unos doce nuevos bancos de pesca con un potencial de más de cinco millones de toneladas de pescado (ver *Weighty Opinions* [Razones de peso], Fish Resources, Murmansk:2000).

Huelga decir que la industria pesquera de gran altura exigía unas inversiones enormes. A pesar de que el gasto en carburantes era el mínimo, las subvenciones gubernamentales a la pesca superaron los 3.000 millones de rublos (5.000 millones de dólares).

El «mercado emergente» dio la puntilla a las subvenciones que el Estado otorgaba a las pesquerías y favoreció la transferencia de flotas pesqueras a compañías pesqueras, en su mayoría privadas. Todo ello, junto con los costes exorbitantes que conllevaba el mantenimiento de la flota, hizo que las pesquerías rozaran los números rojos. Los cuantiosos recursos que absorbían los buques gigantes diseñados especialmente para la pesca de gran altura y la imposibilidad de amortizarlos empujaron a las nuevas compañías pesqueras a desembarazarse de ellos. Como consecuencia, en las regiones pesqueras septentrionales, alrededor del 62% de los buques fueron vendidos o retirados de las pesquerías.

El resto de la flota, que todavía conservaba una capacidad enorme, tuvo que desplazarse hacia el interior de la ZEE y capturar únicamente recursos pesqueros nacionales. Los efectos de esta migración no se hicieron esperar: en los primeros años de las reformas de libre mercado acometidas en el país, se constató un declive significativo en los principales stocks de las aguas rusas.

Hoy por hoy, el total de las capturas nacionales (de pescado y otros productos marinos) no supera los 4 millones de toneladas. Las flotas pesqueras rusas capturan 3,5 millones de toneladas, más del 82% del total, en la ZEE de la Federación de Rusia. No resulta difícil deducir que la industria pesquera nacional de gran altura se encuentra sumida en una grave crisis que ha afectado a todas las zonas donde las flotas rusas han faenado en un momento u otro.

### Sin parangón

Rusia todavía captura algunos recursos fuera de su ZEE, pero en cuanto a la escala y al número de buques pesqueros, la actividad actual no tiene parangón con la desplegada por las flotas soviéticas hace 10 años en aguas extranjeras. Durante la última década, Rusia ha visto cómo sus capturas en las ZEE de otros países se reducían a la mitad y sus capturas en aguas de altura diezmaban (v. el informe *On Enhancing Efficiency of the Fishing Industry in Russia: from a session of the Government of the Russian Federation* [Sobre la mejora de la eficacia de la industria

pesquera en Rusia: materiales de una sesión del Gobierno de la Federación de Rusia], preparado por el Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia, 1999). En 2000, Rusia capturó únicamente el 38% de su captura en las ZEE de otros países y tan sólo el 10% en aguas de altura.

**E**l grueso de los buques pesqueros rusos continúa faenando en el Atlántico Norte, donde en 2000 las capturas rusas de recursos pesqueros sumaron 900.000 t. En un noventa por ciento procedieron del Atlántico Noroeste, que es el área más accesible y, por tanto, la preferida por las flotas pesqueras de la Federación de Rusia.

Aunque las capturas rusas en el Atlántico Noroeste duplicaron a las registradas el año anterior, en términos absolutos solamente supusieron 13.000 t, una cifra insignificante para el potencial de esta zona.

Rusia se ha retirado casi por completo de sus antiguas posiciones en el Atlántico Centrooriental y en el Atlántico Sudeste. El desmantelamiento de sus flotas en esta región tan productiva continúa en curso.

De hecho, actualmente ni un solo buque ruso faena en una zona donde, hace diez años, Rusia solía pescar 1 millón de los 3 millones de t de pescado y de invertebrados que se capturaban en el área.

En 2000, en las aguas marroquíes del Sáhara Occidental, las capturas rusas representaron el 53,8% de las totales. En 1999, ascendió al 59,8% del total. En las aguas mauritanas estos porcentajes fueron del 40,6% y del 89,3%

respectivamente. En la zona de Namibia, del 50,2% y del 75,2%.

Durante los últimos tres años, las aguas del sur africano han albergado tan sólo a un buque ruso. En 2000, las flotas rusas no se adentraron en las ZEE de Senegal, Guinea Bissau, la República de Guinea y Sierra Leona; pese a que, según algunas fuentes, Rusia podría haber capturado hasta 500.000 t de productos pesqueros en la zona. También el Atlántico Sudoeste ha visto partir a las flotas pesqueras rusas (v. *Fishery Survey* [Estadísticas pesqueras], A. Mukhinand y L. Solodnikova, 2001).

Las razones que motivan estos desplazamientos son:

- la necesidad de adquirir licencias de pesca;
- elevados precios del combustible;
- carencia de instalaciones de procesado a bordo;
- contratos de suministro de pescado, y
- demandas y preferencias del mercado.

La desidia estatal para con la industria pesquera explica en gran medida la tónica negativa de los últimos 10 años y las dimensiones cada vez menores de las pesquerías de gran altura.

En el Pacífico la situación es algo distinta. Aquí, lo desorbitado de los costes ligados a las pesquerías de captura también impelió a los

pescadores rusos a abandonar el Pacífico Sudeste y Sudoeste, donde habían faenado durante años con unas capturas que rondaban los 2 millones de toneladas. Asimismo, dejaron atrás las aguas antárticas del océano Pacífico (captura estimada de 3 millones de t). Muy pronto se hizo evidente que faenar dentro de la ZEE de Rusia era más rentable. Por otra parte, la extensa y sumamente productiva ZEE rusa del Lejano Oriente soportó durante algún tiempo la enorme capacidad pesquera que se concentró en ella. Según algunos expertos, sin llegar a emplear toda su capacidad, los pesqueros allí ubicados capturaron el doble de la cuota de abadejo de Alaska y el triple de la cuota de cangrejo.

El agotamiento de los principales bancos de pesca del mar de Bering y del mar de Ojotsk arrastró consigo el recorte de los TAC (total admisible de capturas) de estas regiones. Así, según datos de la comunidad científica, la captura de abadejo de Alaska ha pasado de 3,5 millones de t a principios de los 90 a 1,7 millones de t en 2001. Los científicos pesqueros auguran un progresivo empeoramiento de la situación en esta región. En un contexto de agotamiento de los stocks, los pescadores desean poder faenar cuanto antes en buques de gran capacidad dentro de la ZEE rusa.

En la actualidad, los pescadores reconocen abiertamente los errores cometidos en la gestión de los recursos pesqueros y suelen atribuir las pérdidas más recientes al Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia. Denuncian que, aun siendo conscientes del estado de agotamiento de los stocks dentro de las 200 millas de la ZEE rusa, las autoridades se han mostrado muy pasivas a la hora de

alentar, ya sea económica o administrativamente, a las empresas para que retiren sus flotas de gran capacidad de dichas aguas.

Justamente ahora, la cúpula dirigente rusa empieza a comprender la importancia de proteger y mantener la industria pesquera de gran altura. Con todo, los buques rusos nunca podrán volver a faenar en las áreas donde antaño operaban en las mismas condiciones. La mayoría de acuerdos internacionales suscritos por Rusia para la explotación de recursos marinos en las ZEE de otros países ya han expirado. Las aguas donde las flotas soviéticas solían faenar en solitario ahora están ocupadas por las flotas de España, Portugal, China y Corea del Sur.

#### **Pactos intergubernamentales**

A pesar de todo ello, Rusia fundamenta su actividad pesquera en aguas de terceros países en 57 acuerdos intergubernamentales, de los que la mitad corresponden a los suscritos con países que tienen fronteras marítimas y stocks comunes con la Federación de Rusia.

El resto han sido firmados con países de frica, América del Norte y del Sur, Asia y Oceanía. El Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia tiene oficinas en 11 países socios. En declaraciones recientes, las autoridades pesqueras rusas se han referido reiteradamente a la necesidad de dar un nuevo impulso a las pesquerías de gran altura, con la esperanza de que éstas contribuyan a un incremento importante de las capturas totales rusas y, al mismo tiempo, posibiliten la recuperación de los caladeros nacionales. El Comité de Pesca ha prometido animar a las compañías pesqueras

para que faenen en aguas extranjeras mediante cuotas adicionales de especies de alto valor comercial de la ZEE de Rusia (ver comunicados de prensa del Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia).

Tanto los pescadores rusos como los directivos de empresas pesqueras comprenden que sin apoyo estatal nunca podrán sacar a flote las pesquerías de gran altura. Los buques están obsoletos y demasiado viejos; la compra de nuevos barcos exige ingentes inversiones. Los pescadores rusos han entregado al gobierno y al Comité de Pesca un catálogo de recomendaciones orientadas al fomento de las pesquerías de gran altura y que contemplan:

- contratos estatales de bajo precio que garanticen el suministro de las especies de mayor consumo;
- combustible subvencionado para buques que operen allende la ZEE rusa de 200 millas;
- creación de compañías pesqueras medianas y grandes de propiedad estatal que se especialicen en la captura de recursos pesqueros allende la ZEE rusa;
- desarrollo de una política fiscal razonable que incentive las pesquerías y las actividades de investigación en aguas de altura; y
- préstamos diferidos.

Hoy en día la industria pesquera de todo el mundo goza de subvenciones estatales importantes. Sólo las compañías pesqueras rusas deben defenderse por sí solas. Desde 1994, la industria pesquera rusa no ha visto ni una ayuda estatal, préstamo diferido o pago compensatorio.

«No puedes evitar sentir envidia cuando ves cómo las autoridades portuguesas o chinas tratan a sus pescadores que trabajan junto a nosotros en Mauritania, dándoles todo tipo de privilegios. Parece como si sólo nosotros, los pescadores rusos, con nuestra capacidad para trabajar y nuestro arte de saber apañarnos con lo mínimo, podamos sobrevivir sin apoyarnos en el brazo del Estado», comenta Yuri Prutkov, presidente del Consorcio de la Flota de Arrastreros de Murmansk (entrevista en *Expert North-East*, N° 22(29), 25 .12.2000).

Al margen de las vicisitudes de los últimos tiempos, la industria pesquera rusa continúa estando entre las primeras del mundo. En algunas regiones del país la pesca todavía constituye el pilar de la economía local y

emplea a una gran parte de la población. Con todo, durante los últimos 10 años la mano de obra del sector ha disminuido en un 30% (v. *The Share Industry in Ensuring Russia's Independence in Foodstuffs and in the Income Part of the Federal Budget* [El papel de la industria pesquera en la garantía de la independencia alimentaria rusa y en el presupuesto federal], un análisis de la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia, 1998).

Actualmente, la posible recuperación de las pesquerías ha despertado muchas expectativas. Se confía en poder ocupar toda la capacidad de procesado de las zonas costeras, abastecer el mercado interno, crear empleo en las infraestructuras portuarias, y, a largo plazo, mantener la independencia alimentaria del país. Las pesquerías de gran altura desempeñan un papel primordial en este proceso.

Elena Pashkova  
(fish@ru.greenpeace.org),  
responsable de la campaña de  
océanos de Greenpeace, Rusia, es  
la autora de este artículo.

La presa de Tawa

## Nuestra por naturaleza

**Los indígenas desplazados de la zona de la presa de Tawa, India, luchan para que no les arrebaten sus derechos sobre el agua, los bosques y la tierra**

**E**n la diputación Kesla del distrito Hoshangabad de Madhya Pradesh, los adivasis (el pueblo indígena local de estructura tribal y que habita en zonas boscosas) viven bajo la amenaza continua de desalojo y enajenación de su recurso base. Durante los últimos 15-20 años se han sucedido diversas luchas emprendidas por las tribus que reivindican su derecho legítimo a la tierra, al agua y los bosques. Hace unos cinco que el éxito les sonrió por primera vez al serles concedidos los derechos de pesca y comercialización asociados al pantano de la presa del Tawa, que es un afluente del río Narmada.

Un campo de pruebas de artillería ya provocó con anterioridad el desplazamiento de la población local. Poco después, la presa del Tawa volvió a motivar el desalojo de las mismas gentes. Por ello, la cesión en 1996 por parte del gobierno de Madhya Pradesh de los derechos de pesca y comercialización a los afectados por la construcción de la presa de Tawa se percibió como un gesto muy positivo.

En 1994, los desplazados por culpa de la presa de Bargi (otra de las presas del Narmada), Jabalpur, demostraron ser capaces de gestionar el negocio que les encomendó el gobierno. En 1996, las autoridades acogieron el principio de respetar los derechos de los adivasis a los recursos naturales. Animado por esta experiencia, el gobierno garantizó derechos de pesca y comercialización a los Tawa Vistapit Adivasi Matsya Utpadan Evam Vipnan Sahkari Sangh (cuyo nombre suele abreviarse como Tawa Matsya Sangh) por un periodo de cinco años.

De entrada, los adivasis se mostraron escépticos ante la perspectiva de pescar en un pantano tan inmenso y de comercializar sus capturas. Sin embargo, gracias al fuerte apoyo de Jkisan Aduvasi Sagathan, los últimos cinco años han sido testigo de una provechosa experiencia de acción colectiva.

Hoy, 36 empresas cooperativas funcionan en varios pueblos. Tres cooperativas formadas por 12.000-13.000 pescadores han juntado sus esfuerzos para crear una federación, Sangh,

que gestiona todas las operaciones. Inexpertos en el funcionamiento de las cooperativas empresariales y en las tareas administrativas, al principio los adivasis no lo tuvieron nada fácil. No obstante, el éxito de sus precursores, los promotores de la cooperativa pesquera de Bargi, los alentó a persistir en su empeño. En la actualidad, ya han adquirido práctica en todo lo que deben hacer para sacar adelante su negocio, ya se trate de técnicas de acuicultura, de cuestiones ligadas a la captura, la identificación de especies, la contabilidad o a estrategias de negociación con los comerciantes de Calcuta o Nagpur. Los impuestos que el gobierno les cobra en forma de licencias a través de Sangh han ido aumentando de forma regular.

Antes de la aparición de Sangh, el gobierno había fijado un objetivo de 45 t de producción pesquera por los tres meses de la campaña de 1996-1997. Sangh lo dobló con creces y alcanzó las 93,33 t. La producción se ha incrementado sin cesar y en la campaña 2000-2001 se llegó a las 327,18 t. Unos años antes, durante las tres campañas transcurridas de 1990 a 1994, la FDC (Corporación para el Desarrollo Pesquero) había producido tan sólo 131, 146,89 y 84 t respectivamente. Durante aquel periodo, la FDC y los contratistas del lugar empleaban cada temporada a unos 140 pescadores, la mayoría de otros lugares. En cambio, Matsya Sangh da trabajo a 477 pescadores. Todos ellos son locales, de las tribus desplazadas.

### Ingresos regulares

El hecho de que los lugareños hayan podido conseguir un trabajo regular que les reporta unos ingresos razonables constituye ya de por sí un gran logro. Hoy, cada uno gana alrededor de 90-100 rupias diarias (unos dos dólares). Además, el veinte por ciento de la captura se cede a los pescadores que pueden bien consumirla, o bien venderla a precios fijados por ellos mismos. Asimismo, tienen derecho a primas y a otras prestaciones. Durante 10 meses al año trabajan a jornada completa. En los dos meses restantes correspondientes a la veda (que se prolonga del 15 de junio al 15 de agosto) los pescadores perciben una rupia por kg capturado en concepto de subsidio de desempleo.

**E**ste sistema les asegura un salario simbólico cuando no hay trabajo y al mismo tiempo intenta disuadirlos de incurrir en prácticas pesqueras ilegales. En la campaña 1997-1998 Sangh abonó casi 2.450.000 rupias en concepto de subsidio de desempleo, además de los 3.044.000 de rupias correspondientes a las retribuciones anuales. En su momento, la FDC y los contratistas solían destinar una media de 6.820.000 rupias a las remuneraciones de los empleados. La cantidad máxima que gastaron en este concepto fue de 1.120.000 rupias en la campaña 1994-1995. Por contra, Sangh efectuó un pago récord de 1.109.000 rupias a los 3 meses de existencia y alcanzó las 4.746.000 rupias en la campaña 2000-2001.

Los trabajadores de Sangh trabajan 267 días al año en comparación con los 221 días que trabajaban los contratados por la FDC. Los lugareños, muchos de ellos mujeres, además de la pesca gestionan el transporte, el empaquetado, las ventas, la recolección de larvas, la construcción de barcas y la contabilidad.

Salta a la vista que el pescado producido a esta gran escala sobrepasa las posibilidades del mercado local. Por ello Sangh empezó a comercializarlo en grandes ciudades como Calcuta, Nagpur, Lucknow y Bhopal, donde tuvo experiencias de todo tipo, teniendo que acostumbrarse a las fluctuaciones de los precios del mercado. En ocasiones se encontró con que los envíos se estropeaban antes de llegar al punto de venta. Por ello, en algunos casos, optó por un transporte más caro. Aunque fletaba envíos en furgones refrigerados, la principal baza de la federación

continuaba siendo el mercado local y el de las cercanías.

Sangh intentó ayudar a los pescadores a comprar barcos y redes mediante préstamos de condiciones favorables. En términos de costes y beneficios, los barcos de construcción local y la venta al por mayor de redes de pesca de Bombay dieron muy buenos resultados.

No obstante, la pasividad de la maquinaria gubernamental se está convirtiendo en un obstáculo para la federación. La vigilancia permanente de los recursos se ha traducido en la detención de muchos pescadores ilegales. Paradójicamente, la laxitud de la policía y de la administración les han permitido quedar impunes, sin ningún castigo. Ante esta actitud, Sangh ha anunciado que recompensará a aquellos que *pesquen* a pescadores ilegales. Esta medida ha surtido efecto y hoy en día el hurto está bajo control.

#### Recolección de larvas

En vistas de que tanto el gobierno como la FDC se habían desentendido de sus responsabilidades ligadas a la recolección de larvas, Sangh decidió asumir esta tarea. En la campaña 1997-1998, se recolectaron casi 2.613.000 larvas que posteriormente se soltaron en el pantano de Tawa. En la campaña 2000-2001, fueron 3.219.000.

Aun así, su número continuaba por debajo del objetivo de 3.600.000. Las larvas debían recolectarse en diferentes lugares, ya que Sangh carecía de medios financieros, de criaderos y viveros. Así las cosas, decidió asignar de 50.000 a 100.000 rupias mensuales procedentes de la venta de pescado a la compra

de larvas, cuyo precio es bastante elevado. También promovió la acuicultura y animó a los lugareños a criarlas en pequeños estanques naturales. Esto comportó un ahorro considerable en transporte y, por ende, una mortalidad menor.

**E**n la campaña 2000-2001, Sangh obtuvo un beneficio neto de 29.400.000 rupias. Durante la gestión de los contratistas y de la FDC las pérdidas se acumulaban. Entre 1991 y 1994, éstas fueron de 25.500.000, 47.100.000 y 34.200.000 rupias respectivamente.

De este modo, el experimento de Tawa no sólo ha beneficiado a los desplazados, sino que también ha contribuido considerablemente a la hacienda pública en la campaña 2000-2001 mediante el cobro de licencias que suponen un impuesto de 6 rupias por kg de pescado. En cinco años, estos derechos han supuesto 6.737.000 rupias para las arcas públicas (v. la tabla 1).

**Tabla 1: Los derechos pagados por Tawa Matsya Sangh en concepto de licencias**

Año	Derechos (millones de rupias)
1996-97	0,45
1997-98	1,18
1998-99	1,65
1999-00	1,89
2000-01	1,57
Total	6,74

Fuente: Informe anual, 2000-2001, Tawa Matsya Sangh

Lamentablemente, por irónico que parezca, estos pingües ingresos no han animado al gobierno a dotar la zona con infraestructuras como carreteras, agua, luz, servicios, escuelas, etc. Por otra parte, Sangh ha cuestionado la legitimidad de las licencias, puesto que quienes las pagan son en su mayoría gente desplazada a la que el gobierno ha negado derechos fundamentales en nombre del desarrollo (esto es, de la presa).

Encima, la actitud de la administración no ha sido precisamente de apoyo o buena voluntad. Ante la necesidad de construir una fábrica de hielo, el gobierno del estado retuvo los fondos que el gobierno central había destinado a este objetivo.

A todo ello se suman los intentos infructuosos de Sangh de obtener permiso del gobierno para explotar el pantano gubernamental de

Powarkheda (un pueblo cercano), actualmente sin actividad, con el propósito de criar larvas.

El 23 de diciembre de 2001 expira el periodo de 5 años en el que Tawa Matsya Sangh ha ostentado el derecho, garantizado por el gobierno, de pescar y comercializar sus capturas. Por ahora el gobierno de Madhya Pradesh todavía no se ha pronunciado ni a favor ni en contra de su renovación.

Esta ambigüedad resulta tanto más paradójica cuanto que el estado está viviendo el punto álgido de una campaña a favor de la descentralización, el autogobierno tribal y la participación del pueblo. El experimento de Tawa recoge satisfactoriamente los tres parámetros. Así, todo parece apuntar hacia una confabulación de la burocracia del estado, Matsya Maha Sangh (que ha reemplazado a la antigua Nigam o Corporación y funciona como una cooperativa gubernamental de ámbito estatal), de políticos y de los contratistas locales, forjada con el objeto de hacer fracasar los esfuerzos colectivos del pueblo y de arrebatar a Tawa Matsya Sangh los derechos de comercialización.

Podría suceder que las compañías locales tuvieran que contentarse con los derechos de pesca. Matsya Maha Sangh, del gobierno de Madhya Pradesh, aspira a controlar los de comercialización. El comité oficial creado especialmente para examinar el funcionamiento interno de Tawa Sangh y recomendar al gobierno qué camino seguir no ha realizado su tarea. No sólo no se ha dirigido oficialmente a la federación para pedirle información; sino que, más bien, ha tendido a ignorarla.

#### Comparación del funcionamiento de Sangh y Nigam

El 19 de noviembre de 2001, en respuesta a la cuestión planteada ante la Asamblea Estatal del Estado de Madhya Pradesh sobre esta problemática, se presentó un cuadro comparativo (v. tabla 2) del funcionamiento de Tawa Matsya Sangh y del funcionamiento de la antigua Nigam (gestionada por los contratistas). Matsya Sangh supera a su antecesora en todos los indicadores. La eficacia y la sostenibilidad de Tawa quedan así demostradas.

Merece la pena recordar cómo la cooperativa de Bargi (predecesora de Tawa Matsya Sangh) pasó por una experiencia similar. El ministro jefe había asegurado a la cooperativa la renovación de su contrato. Sin embargo, el decreto final atribuyó a las sociedades únicamente los derechos de pesca y reservó al gobierno (Matsya Maha Sangh) los derechos de comercialización. Automáticamente, los

**Tabla 2: Funcionamiento comparado de la FDC y de Tawa Matsya Sangh**

Year	Gestión de la FDC					Gestión de Tawa Matsya Sangh				
	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01
FProducción pesquera (en t)	146.00	87.89	84.42	176.01	93.53	93.22	245.81	344.37	393.16	327.17
Empleo (jornadas completas)	20,520	67,935	32,037	30,719	10,640	17,255	44,589	50,826	56,854	59,500
Larvas utilizadas (en 100.000 unidades)	24.08	17.65	27.48	17.96	34.21	31.59	26.13	27.90	29.47	32.19
Ingresos totales de los pescadores (en 100.000 rupias)	7.53	4.55	4.92	13.69	7.97	10.62	27.72	44.25	45.27	41.34
Ingresos por trabajador y día (en rupias)	36.69	32.11	15.02	44.59	74.91	61.55	62.17	87.00	79.63	61.00

pescadores de Bargi se convirtieron en simples asalariados.

**A**l escuchar las quejas de los pescadores, el ministro jefe se mostró sorprendido por el contenido del decreto y ordenó su modificación. No obstante, Maha Sangh ya había empezado a funcionar con el primer decreto y había suscrito un acuerdo con uno de los contratistas. El asunto fue llevado ante los tribunales que fallaron la suspensión del procedimiento. Por extraño que pueda parecer, el gobierno ha evitado pronunciarse claramente sobre el tema.

Tawa Matsya Sangh y Kisan Adivasi Sangathan no descartan la posibilidad de que Tawa reciba un trato parecido al prodigado a Bargi. De momento intentan presionar para que el gobierno tome una decisión razonable. Se esfuerzan por dar a conocer su caso a través de una campaña emprendida por organizaciones populares (de dentro y fuera de la región), medios de información, intelectuales y expertos. Sangh y Sangathan creen firmemente en que los derechos sobre los recursos naturales, ganados con tanto sudor, y la creativa actividad común de los últimos años no se pueden echar por tierra como si nada. Con el lema «derechos del pueblo sobre el agua, el bosque y la tierra» están preparados para proseguir su batalla.

Yogesh Diwan y Yemuna Sunny son los autores de este artículo (yemunas@yahoo.com)



La Conferencia del Océano Índico

## Nuestro deber de profundizar la cooperación

**La conferencia ICSF/IOI, Forjar la unidad: las comunidades costeras y el futuro del océano Índico, concluyó con el siguiente manifiesto:**

1. Nosotros, los delegados de 13 países de la región del océano Índico: de Mozambique, Sudáfrica, Kenia, Tanzania, Madagascar, India, Pakistán, Sri Lanka, Bangla Desh, Tailandia, Indonesia, Maldivas y Seychelles, junto con delegados de Francia, Bélgica, Gran Bretaña y Noruega, nos hemos congregado en Chennai (Madrás), India, del 9 al 13 de octubre 2001. Nos hemos reunido aquí, en representación de sindicatos, institutos de investigación y universidades, ONG y gobiernos, con el ánimo de discutir y estudiar medidas orientadas a forjar la unidad entre las comunidades costeras en aras de un uso sostenible y equitativo de los recursos pesqueros de la región del océano Índico.

2. La región del océano Índico entraña una gran diversidad biológica y marina, así como el mayor número de especies marinas de valor comercial del mundo. En la región, los productos pesqueros constituyen una importante fuente de alimento y de empleo, de ingresos y de divisas extranjeras. Asimismo, esta zona alberga al mayor número de trabajadores de la pesca del planeta que, en su mayoría, se encuadran en el sector de pesquerías a pequeña escala y utilizan una enorme variedad de combinaciones de artes y barcos. Un porcentaje significativo de la población de la zona vive en condiciones de pobreza. Desde un punto de vista medioambiental y socioeconómico, las comunidades pesqueras de la costa constituyen uno de los colectivos más vulnerables.

3. Un rápido crecimiento económico, ajeno a criterios de equidad y propulsado por los procesos de liberalización y globalización, ha acelerado la expansión indiscriminada de actividades económicas en las zonas litorales. Entre estas actividades cabe citar el rápido desarrollo urbano, el aumento del número de unidades industriales contaminantes, el auge del turismo de lujo y la expansión de la acuicultura industrial de camarón. Estos fenómenos han precipitado la degradación de los hábitats marinos y, con frecuencia, han conllevado el desalojo de las comunidades

pesqueras de la costa de sus espacios tradicionales de vida y trabajo. Con el fin de regular estas tendencias es imprescindible:

- elaborar leyes y acuerdos institucionales eficaces articulados en función de un enfoque integrado del acceso y el uso de los recursos. Este enfoque debe englobar los aspectos marítimos y terrestres de la zona costera y también contemplar el dinamismo de su interrelación.
- instaurar mecanismos participatorios en el proceso decisorio que regula el uso de los recursos costeros, en consonancia con el principio de subsidiariedad, con el objeto de asegurar la representación de las comunidades pesqueras tradicionales y, en especial, de aquéllas implicadas en las pesquerías a pequeña escala o artesanales.
- garantizar el derecho prioritario de las comunidades pesqueras costeras con respecto a la zona del litoral que habitan y a los recursos acuáticos de cuyo acceso han disfrutado tradicionalmente para ganarse un sustento.
- plantearse como prioridad que las comunidades pesqueras costeras puedan disfrutar de unas condiciones de vida dignas y salvaguarden sus propios intereses de desarrollo.

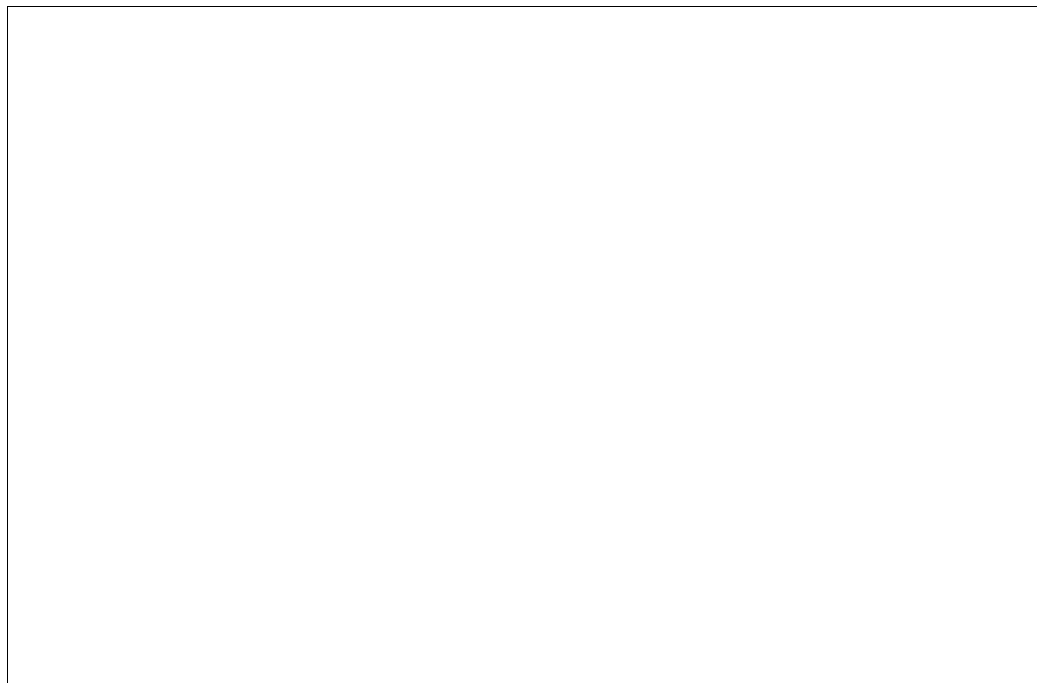
4. La región del océano Índico se caracteriza por unos ecosistemas frágiles y sumamente productivos, marcados por unas complejas interrelaciones entre especies y hábitats. Con todo, en casi todos los países de la cuenca Índica, los recursos pesqueros de las áreas costeras están sujetos a una gestión deficiente y se encuentran sobreexplotados. Estos recursos, que constituyen el principal sostén de las familias de pescadores, muy a menudo se hallan sometidos a la incursión de buques pesqueros a gran escala, nacionales y

extranjeros, que se sirven de artes no selectivos y destructivos, como por ejemplo el arrastre de fondo. Estas prácticas tan poco sostenibles a menudo estropean artes de pesca a pequeña escala y, a veces, propician colisiones que pueden acabar con vidas humanas. Aunque se sabe que las aguas de altura todavía albergan recursos no explotados, las medidas de gestión destinadas a ellos son deficientes, cuando no inexistentes. El océano Índico contiene importantes recursos minerales y petrolíferos en proceso de explotación. Asimismo, en él, el tráfico marítimo y el vertido de desechos urbanos, industriales y tóxicos son muy intensos. Con el fin de defender el sustento de las pequeñas comunidades pesqueras a pequeña escala y de mantener la productividad y la integridad del océano y de sus recursos, es fundamental que los Estados ribereños:

- adopten un enfoque ligado al medio ambiente, socialmente justo en cuanto al uso de los recursos y a la gestión de los recursos pesqueros.
- prohíban los artes destructivos, como el arrastre de fondo, y que evalúen y reduzcan la sobrecapacidad, de acuerdo con el Plan de Acción Internacional para la Ordenación de la Capacidad Pesquera de la FAO. Por motivos de orden social, económico y ecológico, los Estados deberían dar prioridad a la reducción de la capacidad de la flota industrial que participe en las mismas pesquerías que el sector a pequeña escala.

- promuevan el uso de tecnologías extractivas a pequeña escala, selectivas y sostenibles, que generen actividades anteriores y posteriores a la captura, de forma que mantengan y amplíen las oportunidades laborales en el seno de las comunidades pesqueras.
- eviten la contaminación derivada de actividades como el transporte marítimo y el desarrollo de infraestructuras, la extracción de recursos no vivos, el vertido de tóxicos y otros desechos y la introducción de especies exóticas, en consonancia con las convenciones internacionales que las regulan y con otros instrumentos, como el Plan Global de Acción para la Protección del Medio Ambiente Marino de Actividades Terrestres (cuyas siglas en inglés son GPA/LBA).

5. El papel de la mujer en las actividades económicas de las comunidades pesqueras de la costa varía en dependencia de la región y de la cultura. Aun así, su vital importancia para el sustento de las comunidades es universal. La degradación de los ecosistemas marinos junto con el desalojo de las comunidades pesqueras de sus espacios tradicionales de vida y trabajo han repercutido negativamente en el volumen de responsabilidades y en la calidad de vida de estas mujeres. La casi absoluta carencia de datos y de reconocimiento a la labor femenina dentro de las comunidades pesqueras hacen que la realidad de la mujer sea muy poco conocida. Por ello, resulta fundamental:



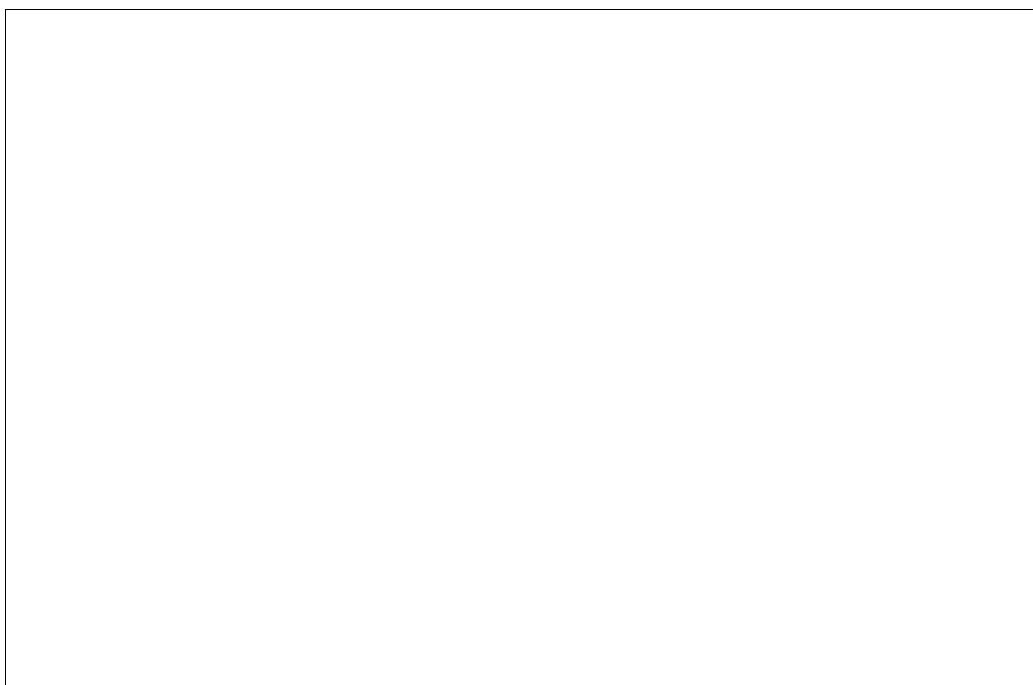
- reconocer y valorar el trabajo de la mujer, así como crear una base de datos sobre su labor en las comunidades pesqueras de la costa.
- salvaguardar el espacio que la mujer ocupa en las pesquerías.
- asegurar la participación femenina en la gestión de los recursos y en otros procesos decisorios.
- mejorar las condiciones laborales de las mujeres que trabajan en plantas de procesado de pescado, ya se encuadren en el sector formal o en el sector informal.

6. El tráfico no autorizado de las embarcaciones pesqueras a pequeña escala a través de las fronteras nacionales y la subsiguiente detención y castigo de los trabajadores de la pesca por parte de los Estados han adquirido gran relevancia para muchas comunidades costeras y administraciones que se ven enfrentadas a este tipo de situaciones. En gran medida, estas detenciones se derivan de la declaración de las zonas económicas exclusivas (ZEE), que muchas veces barran a los pescadores costeros el acceso a sus caladeros tradicionales. Sin embargo, también deben atribuirse a las mejoras en la capacidad extractiva de las flotas artesanales locales a pequeña escala y al agotamiento de los recursos pesqueros locales de la costa. Este intrincado problema precisa soluciones que contemplen la especificidad de cada caso y que protejan los derechos humanos de los trabajadores de la pesca. Por ello, es imprescindible que:

- la implementación de las leyes que aborden el problema del arresto y detención de trabajadores de la pesca en aguas de otros Estados costeros se ajuste al artículo 73 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convención de 1982) y, entre otros documentos, al Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, de 1976, y al Convenio Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976. Las sanciones impuestas a la pesca ilegal deberían regirse por criterios de necesidad y proporcionalidad.
- los Estados desarrollen los mecanismos adecuados para dar prioridad a la liberación y repatriación de los pescadores arrestados.
- se admita que la rígida observación de las fronteras marítimas en aguas históricas con respecto a las comunidades que viven y pescan cerca de estas fronteras puede acarrear consecuencias trágicas. Se reconozca que deben satisfacerse los intereses de estas comunidades, su seguridad y otras cuestiones de orden nacional.
- en los juicios contra pescadores arrestados en aguas territoriales a bordo de embarcaciones a pequeña escala y acusados de pesca ilegal, no se apliquen las leyes correspondientes a la inmigración ilegal. En estos casos, la pesca ilegal en aguas territoriales, y no en la ZEE, no debería castigarse con más severidad que si ésta se hubiera producido en la ZEE.
- los trabajadores de la pesca no se conviertan en el chivo expiatorio de las disputas fronterizas que enfrentan a los Estados. Con relación a este tipo de caladeros, los Estados deben suscribir acuerdos que otorguen a los pescadores acceso a los recursos, siempre que éstos lo necesiten como medio de subsistencia.

7. La aparición de embarcaciones pesqueras relativamente pequeñas con la resistencia necesaria para efectuar salidas prolongadas y que utilizan artes selectivos ha demostrado que las grandes flotas industriales, a menudo procedentes de Estados no ribereños, pueden resultar superfluas para la explotación de los recursos altamente migratorios. Con el objeto de promover este sector a pequeña escala, de dimensiones limitadas, pero en expansión, y procedente de países en desarrollo:

- los Estados costeros con recursos excedentes deberían considerar la posibilidad de conceder un acceso preferente a este tipo de embarcaciones pesqueras artesanales/a pequeña escala, capaces de faenar en alta mar, mediante el control y bajo la responsabilidad del Estado en el que estén abanderados.
- los Estados deberían, ahí donde se den las condiciones necesarias, suscribir acuerdos que permitan a su flota de altura a pequeña escala participar legalmente en este tipo de pesquerías de forma responsable.
- los Estados no deberían exportar su exceso de capacidad ni métodos de pesca destructivos.



- teniendo en cuenta que parte de las causas del tráfico transfronterizo estriban en la gestión deficiente de las ZEE de muchos países, los Estados costeros deberían mejorar la gestión de sus recursos pesqueros, ejercer un control efectivo sobre su flota y avanzar hacia unas pesquerías responsables.
  - los Estados deberían estar capacitados para prevenir, desalentar y erradicar la pesca ilegal, no declarada y no regulada en concordancia con el Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada (PAI-INDNR). Este punto reviste una importancia especial para los Estados en vías de desarrollo que dependen en gran medida de sus recursos pesqueros de cara a su seguridad alimentaria, su bienestar económico y su desarrollo.
8. Los principales beneficiarios de las pautas que actualmente se observan en la explotación de stocks altamente migratorios en el océano Índico no coinciden con los países costeros, cuyos territorios yacen principalmente en esta región.
- El rápido incremento que han experimentado las capturas de atún correspondientes a las pesquerías de altura de países alejados geográficamente no debería interpretarse como si éstas gozaran de un derecho instaurado y habitual en el sentido explicitado en la Convención de 1982. Muy al contrario, las
- decisiones relativas al acceso a estos recursos deberían regirse por:
- una verdadera tradición en la captura de estos recursos.
  - la dependencia de la economía de un país de estos recursos.
  - el potencial de desarrollo económico y social para los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo y otros países en vías de desarrollo de la zona.
9. Resulta evidente que los Estados costeros de la región han suscrito acuerdos pesqueros con naciones pesqueras alejadas geográficamente cuyo contenido no favorece los intereses a largo plazo de su economía ni tampoco los de sus comunidades pesqueras de la costa. Con frecuencia, este comportamiento ha dado lugar a presiones injustas ocasionadas por las condiciones anexas a los acuerdos de acceso pesquero que abordan temas de ayuda y comercio, en detrimento de los instrumentos internacionales. Para que los acuerdos pesqueros sean justos:
- los Estados deberían aplicar los artículos 11.2.7 y 11.2.8 del Código de Conducta para una Pesca Responsable de la FAO, que no recomienda a los Estados que impongan la condición de acceso a los mercados a cambio del acceso a los recursos.
  - los Estados deberían elaborar políticas pesqueras nacionales en virtud de las cuales los derechos y necesidades de

las comunidades pesqueras se tengan en cuenta previamente a la negociación de acceso pesquero con naciones pesqueras geográficamente alejadas.

- con el objeto de combatir la corrupción, los Estados deberían garantizar una plena transparencia en sus tratos con compañías de pesca de altura, en la creación de compañías pesqueras mixtas y en la redacción de acuerdos conjuntos.
- las condiciones laborales y de servicio a bordo de buques pesqueros de gran altura deberían ajustarse a reglamentos, procedimientos y prácticas aceptadas internacionalmente y, especialmente, a las adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

10. Las comunidades costeras de la cuenca del océano ndico se proponen beneficiarse de una mayor interacción e intercambio de información, experiencias, capacidades, técnicas y alternativas de desarrollo. Muchos de los países de la cuenca occidental del océano ndico también pueden aprender de las desafortunadas experiencias vividas por los países asiáticos al aplicar estrategias de desarrollo en el ámbito de las pesquerías y la industrialización.

Casi inmediatamente después de ser aplicadas, dichas estrategias tuvieron un efecto muy pernicioso sobre los recursos y los ecosistemas costeros. Valga como ejemplo el impacto negativo de la acuicultura industrial

de camarón sobre los hábitats costeros y los medios de subsistencia de las comunidades costeras.

11. Teniendo en cuenta todos los puntos arriba enumerados, así como muchos ejemplos positivos de experiencias alternativas de desarrollo sostenible ancladas en la comunidad, resulta sumamente importante consolidar una cooperación adecuada Sur-Sur, con especial atención a los ámbitos de formación de recursos humanos, uso de tecnologías adecuadas y selectivas con el medio ambiente, intercambio de experiencias relacionadas con proyectos de desarrollo comunitario y medidas de conservación y revitalización de los recursos.

12. Al adoptar este Manifiesto en el *Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones* y a la vista de los actuales acontecimientos que ponen en peligro la paz mundial, somos especialmente conscientes de nuestra responsabilidad y nuestro deber de continuar promoviendo la cooperación entre diferentes naciones y, de cara al futuro, de forjar la unidad de las comunidades costeras del océano indico. 3

Este Manifiesto fue adoptado en Chennai, India, el 13 de octubre de 2001, en la clausura de la conferencia Forjar la Unidad: Las Comunidades Costeras y el Futuro del Océano ndico, organizada conjuntamente por el ICSF y IOI (Instituto Oceánico Internacional), India

## El comercio sabe cada vez más a pescado

**El reciente encuentro ministerial de la OMC celebrado en Doha, Qatar, ha concluido con una declaración que podría afectar a las pesquerías y al comercio de productos de la pesca**

La Declaración Ministerial que selló la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Doha del 9 al 14 de noviembre 2001, incluye en su agenda ampliada de negociaciones tres áreas relacionadas con las pesquerías y con el comercio de productos derivados de la pesca.

El punto que más atañe a las pesquerías es el de las subvenciones, que por primera vez se incorporan a la agenda de negociaciones de la OMC. La Declaración expresa la intención de «clarificar y mejorar las pautas de la OMC en el ámbito de las subvenciones a la pesca». El sentido de esta frase no es del todo descifrable. ¿Se trata de redefinir el alcance de los acuerdos que regulan las subvenciones para reflejar en ellos las preocupaciones de algunos países miembros con respecto a las ayudas estatales y al exceso de capacidad pesquera? ¿Se sumarían a las subvenciones prohibidas aquellas que más contribuyen a la sobrecapacidad? En cuanto a las permitidas, ¿se atribuirían «efectos contrarios a los intereses de otros Miembros» a las subvenciones que más agravan la situación de sobrepesca? ¿Veremos aparecer un nuevo acuerdo de la OMC sobre subvenciones pesqueras?

Actualmente, el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias no menciona específicamente las subvenciones que inciden negativamente en el medio ambiente. Hasta el momento, ante el rgano de Resolución de Disputas de la OMC no se ha planteado ninguna denuncia ligada a las subvenciones.

Dado este nuevo ímpetu por parte de la OMC, ¿se puede confiar en el establecimiento de un nuevo marco que regule los regímenes de subvención al sector pesquero? Lo deseable sería que dentro de dicho marco se definieran los varios tipos de subvenciones a la pesca, se clasificaran en viables, inviables y prohibidas, y se determinarían los beneficios y costes sociales, económicos y medioambientales de las subvenciones en países ricos y pobres, pesquerías a pequeña y gran escala, de bajura y de gran altura, tanto a corto, como a largo plazo.

La inclusión de las subvenciones a las pesquerías en la agenda de la organización podría redundar en la reducción o eliminación de las subvenciones ahí donde sean innecesarias, en su distribución de forma que reduzcan la sobrecapacidad, en la revitalización de caladeros y hábitats, en la aplicación de programas eficaces de gestión pesquera, en la introducción de medidas de seguridad y prestaciones sociales y en la formación de pescadores para que tengan acceso a fuentes alternativas de ingresos.

Otro de los aspectos de la Declaración de Doha que más puede repercutir en las pesquerías consiste en que pronto se decidirán las modalidades (reducción o eliminación de aranceles) que se aplicarán a los productos incluidos en el capítulo de Acceso al Mercado de Productos No Agrícolas—donde figuran los productos derivados de la pesca—, especialmente a aquellos que revisten un mayor interés para los países en vías de desarrollo.

Este proceso quizá reporte mejoras laborales, especialmente para las mujeres de varios países en desarrollo exportadores de productos pesqueros procesados a Estados Unidos o a la Unión Europea. Para ello, los aranceles con los que los países industrializados gravan las importaciones de estos productos, como el atún enlatado en escabeche o en aceite, deben ser reducidos o eliminados.

Las exportaciones de pescado procesado, que con relación al pescado crudo incorporan un valor añadido, convierten el peso húmedo en peso producto, favoreciendo así la conservación de los recursos pesqueros.

### Acuerdos multilaterales

Una tercera área de negociación que afecta a las pesquerías es la que aborda la interrelación entre las normas de la OMC y las obligaciones comerciales específicas derivadas de MEA (acuerdos medioambientales de carácter multilateral), CITES (Convención sobre Comercio Internacional y Especies en Peligro de Fauna y Flora Salvaje) y la CICA (Comisión

Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) son ejemplos de MEA que han generado obligaciones comerciales específicas.


**L**as medidas de gestión del CICAA, que se articulan a través de sanciones comerciales a capturas de túnidos de aleta azul o de pez espada, en ocasiones se aplican a las importaciones de países no miembros.

Por otra parte, es muy probable que algunas especies de tiburón y de caballitos de mar, principalmente las capturadas en países en vías de desarrollo, se incorporen en breve a los Apéndices de la CITES I y II. Esto podría generar un conflicto entre los intereses que se concentran en torno al «desarrollo» y los que defienden la «conservación», de modo que el debate podría acabar polarizándose entre el bloque de los países industrializados y el de los países en desarrollo.

Cabe recordar otros ámbitos no tan relevantes, pero que también tienen que ver con la pesca. Entre ellos destacan las instrucciones cursadas al Comité de la OMC sobre Comercio y Medio Ambiente para que continúe su tarea de determinar los efectos de las medidas medioambientales sobre el acceso a los mercados y los requisitos del etiquetado ecológico.

Asimismo, la Declaración recoge las negociaciones en curso sobre servicios y sobre el movimiento de personas físicas, que a su vez guardan relación con el sector pesquero. En efecto, varios países industrializados se ven obligados a acoger a trabajadores de países en

vías de desarrollo para afrontar el déficit de mano de obra que aqueja a sus pesquerías.

Al parecer, en la comunidad internacional la opinión de que la liberalización del comercio de productos derivados de la pesca puede ser contraproducente para la conservación de los caladeros está ganando cada vez más adeptos. En el caso de la tortuga y el camarón, el rgano de Apelación de la OMC defendió que los Estados Unidos tomaran medidas comerciales de carácter medioambiental a fin de proteger poblaciones de tortugas fuera de su jurisdicción nacional. Posiblemente estemos en los albores de un proceso que culminará con el Acuerdo de Pesca de la OMC. Por mucho que esta idea suene descabellada, no merece ser desestimada sin más. 

Sebastian Mathew (icsf@vsnl.com), secretario ejecutivo del ICSF, es el autor de este artículo

## La arrogancia de los expertos

Este artículo sobre el Consejo de Manejo Marino y los pescadores de bogavante de Brasil es una réplica a un informe publicado en *Reporte SAMUDRA N°29*

El número de agosto 2001 de SAMUDRA contenía un «informe de preevaluación» de la pesquería de bogavante de la localidad brasileña de Prainha, redactado por Chet Chaffee, miembro de un grupo llamado Scientific Certification Systems (Sistemas de Certificación Científica), con sede en California.

La lectura de dicho informe me irritó de tal forma, que inmediatamente escribí a Sebastian Mathew del ICSF. Él me animó a plasmar mis opiniones en un artículo de cara al siguiente número de SAMUDRA. Lo que sigue no pretende ser nada más que una «carta al director». Nunca he estado en Brasil ni he tenido la ocasión de conocer a personas vinculadas al MSC (Consejo de Manejo Marino).

El Sr. Chaffee inicia su informe afirmando que el MSC es «una organización plenamente independiente», al parecer participada por Unilever y WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)). En cambio, poco más adelante nos enteramos de que WWF es la organización que costea la realización del informe. Aun así, incluso si se admite su plena independencia, ¿qué es el MSC?

Según Chaffee, en la redacción del proyecto de Principios y Criterios para las Pesquerías Sostenibles tomaron parte «20 personas eminentes» y enumera a «científicos, expertos en economía y en pesquerías». No dice nada de representantes de pescadores o de sindicatos. ¡Qué arrogancia! Con tanta ciencia y experiencia, ¡el multidisciplinario grupo de científicos de Scientific Certification Systems nos debería causar una profunda impresión! Pero, todavía me pregunto, ¿qué es el MSC?, ¿con qué derecho va a la costa de Brasil a certificar unas pesquerías?

Procedamos a analizar la valoración de la pesquería de bogavante que el Sr. Chaffee expone. En su artículo nada incita a pensar que el bogavante de Prainha sea simplemente una pequeña parte de un stock mucho más amplio y discreto. Aun así, la tendencia general de descenso de las capturas de bogavante de todo Brasil ya es, al parecer, motivo suficiente para interrumpir la evaluación. En mi opinión, al

aumento del esfuerzo a partir de 1965 y a su subsiguiente disminución desde 1979 en adelante se les atribuye una importancia excesiva.

Sin embargo, no existen pruebas que corroboren la amenaza que, en teoría, el aumento del esfuerzo supone para la sostenibilidad del recurso. La espectacular disminución de la media de las capturas debería impactarnos, aun cuando en el párrafo siguiente se constata el número cada vez mayor de barcas y artes de pesca. La media de captura por trampa disminuye; pero este dato no nos dice nada sobre el estado del recurso.

En la pesquería de bogavante de las Provincias Marítimas de la Costa Este de Canadá tenemos 41 zonas gestionadas en las que se captura bogavante. La creencia de que el bogavante debe gestionarse localmente y de que no existen indicadores que permitan determinar el tamaño del stock está muy arraigada.

El Consejo de Conservación de Recursos Pesqueros ha declarado que posiblemente algunas zonas de producción de bogavantes superen en sus dimensiones a las zonas de gestión. Así, se hace hincapié en que la gestión del bogavante debe ser local, aunque no se deban descartar medidas que abarquen toda el área de producción.

Nuestra pesquería de bogavante se comercializó a finales del siglo XIX. Las capturas alcanzaron su nivel más alto unos 15 años después y fueron disminuyendo a lo largo del siglo XX, hasta rozar niveles tres veces inferiores a los máximos históricos.

### Declive de las capturas

Los desembarcos remontaron a finales de los setenta y en 1990 se situaron en niveles similares a los registrados a principios de siglo. Como era de esperar, ahora vuelven a retroceder. No nos faltan estudios científicos ni voluntad de observancia, lo que no tenemos son motivos para creer que en algunas zonas las capturas continuarán decreciendo y en otras aumentando. Nadie está en posesión del secreto que nos permita invertir estas tendencias. Al parecer, el llamado esfuerzo y la



sostenibilidad del recurso no están tan interrelacionados como algunos creen.

**A** mi juicio, la clave hay que buscarla en el uso de artes de pesca «pasivos» y fijos, en combinación con dispositivos que evitan la captura de hembras con huevas y de inmaduros de bogavante. Gracias a esta gestión, el esfuerzo pesquero radica más que nada en un acto de competencia con los otros participantes en las pesquerías y su impacto no es determinante para el declive o la expansión del recurso.

En mi opinión, si Prainha aplica con éxito sus medidas de gestión locales, lo más probable es que los pescadores de bogavante se vean beneficiados durante los próximos años, independientemente de lo que suceda en el resto de la costa. También puede ocurrir que en otras zonas el recurso experimente un *boom* sin motivo aparente, mientras que en Prainha a duras penas se capturan unos pocos ejemplares.

A pesar del tono optimista de las observaciones que René Sharer expresa en su artículo-resumen, me ofende que el Sr. Chaffee y sus acólitos del MSC y de WWF, con su pomposa jerga científica sobre la sostenibilidad, no sean capaces ni de explicar la relación entre el stock de bogavante de Prainha y el del resto de Brasil. ¶

Michael Belliveau  
(mfuupm@nbnet.nb.ca), secretario ejecutivo del Sindicato de Pescadores Marítimos, Canadá, es el autor de este artículo

## Sostenibilidad de la biodiversidad marina

**La gestión pesquera basada en los ecosistemas reviste una especial importancia en un contexto donde coexisten múltiples especies**

**L**os peces y, en general, los recursos acuáticos vivos constituyen una parte integrante del ecosistema. (Llamamos 'ecosistema' al medio ambiente natural en el que los organismos vivos son interdependientes y experimentan intercambios continuos, ya sea entre ellos mismos, o con la materia inerte). Pese a esta evidencia, la gestión de la explotación de los recursos pesqueros y de otro tipo de recursos acuáticos vivos se ha venido enfocando desde premisas del tipo «grupo por grupo» y «especie por especie».

Así, de lo acontecido en India con la reciente incorporación de tiburones, rayas, gasterópodos y bivalvos al Apéndice I de la Ley de (Protección) de la Vida Silvestre podemos extraer un buen ejemplo, pues solamente estos grupos han sido protegidos de la explotación. Este tipo de medidas, a las que se recurre en nombre de la conservación, parten del presupuesto de que la productividad de los stocks depende únicamente de factores a ellos inherentes como son el crecimiento, la mortalidad, la fecundidad, etc. Aunque dicho planteamiento no sea del todo incorrecto, no contempla algo tan importante como la interdependencia de las diferentes poblaciones y de los demás elementos que componen un ecosistema. De hecho, en un contexto multiespecífico resulta casi imposible apartar de la explotación a un grupo específico de especies. Las redes de arrastre, las agalleras y las de cerco no suelen diferenciarlas.

La distribución y la abundancia de los stocks de peces se supeditan a, en primer lugar, la dinámica del medio ambiente marino y, en concreto, a las condiciones atmosféricas y la oceanografía física y química; y, en segundo lugar, a las interacciones entre especies de depredadores y especies presa.

La dinámica de varios factores medioambientales y oceanográficos como son el monzón, los fenómenos de afloración, las corrientes y la productividad influyen en la distribución, agregación y abundancia de los stocks de peces. Si los stocks existentes estuvieran distribuidos uniformemente por todos los mares, habría muy pocos bancos de

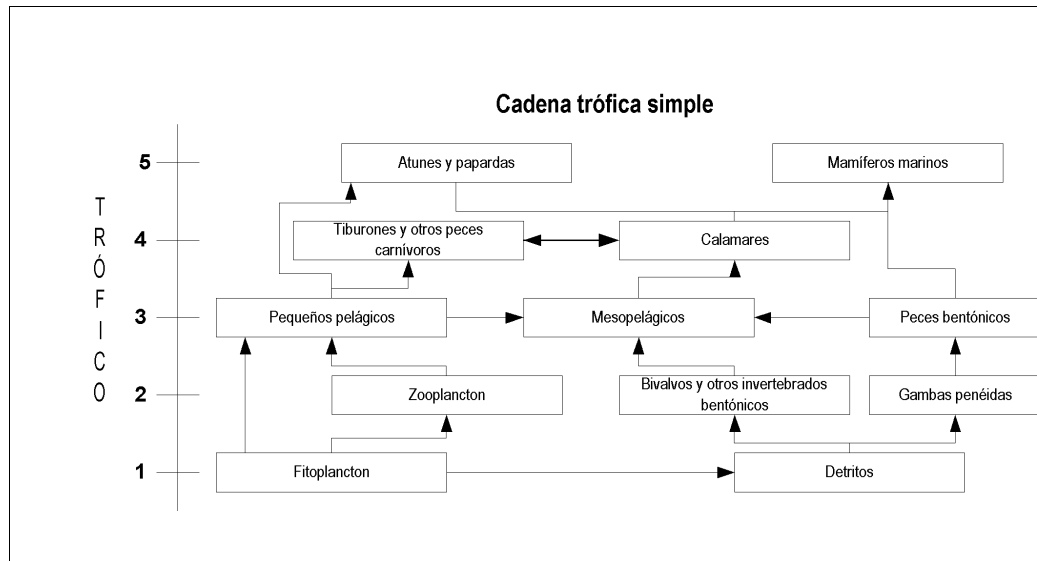
pesca. Por ejemplo, se calcula que, si el atún de aleta amarilla se distribuyera de forma uniforme por todos los océanos, tan sólo encontraríamos un ejemplar de 10 kg por cada 2,8 km<sup>2</sup> de océano. Este dato carece de valor para la pesca, puesto que la búsqueda y captura de dicho ejemplar de atún de 10 kg en una zona de 2,8 km<sup>2</sup> conllevaría costes elevadísimos. De todos modos, diversos factores medioambientales y oceanográficos hacen que los organismos marinos no se distribuyan de forma uniforme: la abundancia de los caladeros varía considerablemente según los lugares. Esta variación está directamente relacionada con la capacidad de carga del ecosistema. (Llamamos 'capacidad de carga' al volumen de biomasa que un ecosistema puede soportar).

Por su parte, la composición de los stocks también puede diferir enormemente de un lugar a otro. Por ejemplo, en la pesquería de Kerala, en la costa suroeste de la India, predominan los pequeños pelágicos como la sardina, la morralla y la caballa india, mientras que en la de Gujarat, en la costa noroeste, imperan especies demersales como los esciéndidos, la sepia y las gambas no penéidas.

Así, entre los stocks de peces que conforman ecosistemas diferentes se observan marcadas diferencias cuantitativas y cualitativas. A la hora de formular la gestión pesquera, cabe recordar que cada ecosistema es único. Los peces dependen de su ecosistema para poder alimentarse.

### Red de flujos

Articulado a través de la relación presa-depredador y de una compleja cadena trófica, el ecosistema alberga una intrincada red de flujos de materia (biomasa). En el ecosistema marino, la red vincula el fitoplancton (materia vegetal) con los herbívoros (consumidores de fitoplancton), y a estos últimos con pequeños carnívoros, quienes a su vez mantienen una relación del mismo tipo con sus depredadores. Esta red de flujos sufre directamente la acción de la pesca. Tanto depredadores grandes y longevos (el tiburón, el atún y el carite), como pequeñas presas de corta vida (la sardina, la morralla, la



caballa india y el camarón penéido) forman una parte importante de las capturas.

El recuadro muestra una cadena trófica simplificada y los flujos que unen los diversos eslabones de la cadena. La conservación o la pesca desmedida de un nivel trófico específico (posición de cada grupo/especie dentro de la cadena trófica) comportará un desequilibrio ecológico y la sustitución de especies.

Así, hay que tener en cuenta que, de no ser capturadas, 46.355 t (peso corporal) de tiburones (que son depredadores y por ello se ubican en el nivel trófico superior) suponen el consumo de otras especies en una cantidad de 3.475 t diarias o 1,3 millones de t anuales (los juveniles de tiburón suelen consumir un 10% de su peso corporal cada día. Este porcentaje disminuye hasta un 5% a medida que envejecen). Si la protección de la pesca se extiende únicamente a los tiburones, éstos depredarán 1,3 millones de t de gambas, calamares y sepias al año. Además de competir por su alimento con los depredadores humanos, competirán con otros peces depredadores y también entre ellos.

Si se toman organismos situados a un nivel inferior en la cadena trófica, como por ejemplo los bivalvos que se alimentan mediante la filtración del fitoplancton que contiene el agua del mar, es evidente que su protección exclusiva de la pesca puede acarrear el agotamiento de fitoplancton en zonas donde estas especies son numerosas. A su vez, ello afectaría seriamente a otros consumidores de fitoplancton como la sardina, morralla y los propios bivalvos.

Por los motivos arriba expuestos resulta fundamental admitir la interdependencia real de todos los elementos que forman un ecosistema, en lugar de actuar como si los

stocks fuesen independientes. Si bien los problemas prácticos que plantea este nuevo enfoque son considerables, existen mecanismos que posibilitan intervenciones de gestión pesquera orientadas a la conservación de la estructura y función de los ecosistemas marinos y, por ende, a la conservación de los recursos pesqueros.

Las administraciones de gestión pesquera y los diversos usuarios de los recursos acuáticos deberían conocer e identificar los diversos ecosistemas con los que interaccionan, su distribución en el espacio y sus características. En términos generales, tal y como se indica en la tabla, existen seis tipos de ecosistemas.

#### La herramienta de la modulación

La modulación constituye una herramienta científica esencial para la formulación de planes de gestión pesquera basada en los ecosistemas. Para cada ecosistema hay que calcular el rendimiento potencial y el rendimiento de cada nivel trófico. A partir de estos datos es posible optar por la medida de gestión más apropiada: la mejora de la flota, la combinación de artes, etc. Por ejemplo, si en un ecosistema los tiburones pelágicos se hallan sobreexplotados, en él los artes como el palangre deberán limitarse o prohibirse.

Los objetivos de la gestión deben definirse para cada ecosistema en colaboración con todos los actores y grupos de interés implicados. Así, el objetivo a corto plazo para un ecosistema compuesto por arrecifes de coral podría estribar en la protección del arrecife, de la fauna y la flora que de él dependen. A su vez, el objetivo a largo plazo consistiría en la revitalización y extensión de la superficie del arrecife (ver la tabla). Los objetivos para ecosistemas urbanizados/industrializados deberían concentrarse en la reglamentación del vertido de desechos y el control regular de la

**Tabla: Consideraciones a tener en cuenta en la gestión pesquera basada en los ecosistemas**

Tipo de ecosistema	Elementos	Opciones de gestión	Tipo de reglamentación pesquera
I. Ecosistema crítico	Arrecifes de coral; esponjas, manglares	Zona marina protegida, revitalización del coral, repoblación de los manglares	Vedas pesqueras
II. Ecosistema vulnerable	poblaciones de peces en disminución; concentración de especies vulnerables/en peligro.	Zona protegida de la pesca; programas de revitalización de los recursos como por ejemplo el cultivo del mar.	Vedas pesqueras, fuentes de ingresos alternativas como la maricultura.
III. Ecosistema contaminado	Bioacumulaciones e contaminantes.	Vigilancia ecológica, desarrollo de normas de vertido de desechos, aplicación del principio «quien contamina paga»	Obstaculización a la pesca y comercialización de peces con carga de contaminación elevada.
IV. Estuarios, lagos y ríos estancados	Zonas de cría; veda de la boca del estuario.	Veda temporal	Vedas de todo tipo durante la época de breza y de abundancia de alevines, veda en la boca del estuario, regulación de las dimensiones de malla.
V. Aguas costeras abiertas	Combinación de poblaciones infra y sobreexplotadas.	Veda temporal de la pesca mecanizada; demarcación de zonas para la pesca mecanizada y para la pesca efectuada con embarcaciones tradicionales; acceso limitado, protección de la pesca de parte del área de forma rotativa o permanente.	Pesca regular pero controlada; enfoque precautorio, fuentes alternativas de ingresos como la maricultura.
VI. Aguas distantes de altura	Por lo general, stocks subexplotados o no explotados.	Atlas de las zonas abundantes en recursos; diseño de embarcaciones y artes económicamente viables; cooperación regional.	Por ahora sin restricciones, las comunidades pesqueras locales deberían recibir apoyo.

carga contaminante de las aguas del litoral y en las partes de los organismos acuáticos.

**E**n cuanto a ecosistemas en mar abierto, los objetivos deberían conllevar una combinación de medidas técnicas, vedas espaciales y temporales, controles de esfuerzo y de capturas y un sistema de derechos de acceso que contemple todo tipo de usuarios. Finalmente, los objetivos para un

ecosistema de aguas profundas deberían orientarse al aumento sostenible de las capturas.

Hoy por hoy, los planes de gestión pesquera siguen planteándose como entidades independientes. Sin embargo, teniendo en cuenta que la pesca constituye una de las muchas actividades que se desarrollan en las zonas costeras, algunos de los planes de

gestión pesquera podrían formar parte de una ICZM (Gestión Integrada de Zonas Costeras). Los planes de ICZM no se centran tanto en el control de los pescadores o de las capturas como en los hábitats de peces y moluscos.

**D**entro de la gestión pesquera, las primeras cuatro opciones de gestión enumeradas en la tabla (tipos de ecosistema crítico, vulnerable, contaminado, de estuario) deberían guardar una estrecha relación con los planes de ICZM. Las pesquerías a pequeña escala deberían esforzarse por cooperar más intensamente con los planes de ICZM: las pesquerías artesanales tienen lugar en aguas litorales, lacustres y de estuario, donde dichos planes desempeñan un papel primordial.

Confiemos en que la gestión pesquera basada en los ecosistemas dé frutos a corto y a largo plazo. No se puede olvidar que, en una primera fase, esta gestión exige una mayor participación por parte de los actores implicados. Es más, puede que posteriormente precise el autogobierno de la actividad pesquera. Aun así, no hay duda de que merece la pena: un régimen de gestión pesquera basado en los ecosistemas, elaborado científicamente y aplicado con rigor, siguiendo un calendario logístico, contribuirá a sostener la biodiversidad marina y las pesquerías. ♣

E. Vivekanandan, del Madras Research Centre del Central Marine Fisheries Research Institut, Chennai, es el autor de este artículo, basado en la ponencia que presentó en la Conferencia del Océano Índico celebrada en Octubre de 2001 y organizada por ICSF/IOI. Las opiniones expresadas en el artículo son personales y no reflejan necesariamente las de la organización a la que el autor pertenece

## La Declaración de Chennai

**La Declaración de Chennai sobre la Seguridad Marítima y los Pescadores a Pequeña Escala se adoptó en un reciente seminario organizado por la BOBP y la FAO**

*Conscientes* de que la pesca es la profesión más peligrosa del mundo, con más de 24.000 muertes anuales que pueden atribuirse a la laxitud del marco institucional y regulador que la rodea; de que el recurso base es cada vez más reducido y de las precarias condiciones socioeconómicas que afectan al sector;

*habida cuenta* de que los regímenes de seguridad marítima se vuelven todavía más frágiles en los sectores pesqueros artesanal y a pequeña escala, especialmente en los países en vías de desarrollo;

*habida cuenta* de que más del 80% de los pescadores artesanales y a pequeña escala del mundo se concentran en Asia, donde muchos de los stocks objetivo se encuentran en un estado de sobreexplotación o plena explotación;

*admitiendo* que la siniestralidad laboral afecta de forma especial a los familiares de las víctimas, que la mayoría de las veces carecen de otras fuentes alternativas de sustento;

*preocupados* ante la falta de voluntad social y política para abordar el problema de la siniestralidad laboral entre los pescadores artesanales y a pequeña escala;

*admitiendo* que dentro de los sectores pesquero y artesanal el tema de la seguridad no recibe la debida atención o que, aun cuando está incluida en los objetivos de la política pesquera, suele supeditarse a otras cuestiones de carácter económico o ligadas a la gestión de los recursos a pequeña escala;

*preocupados* ante el mayor factor de riesgo que pueden comportar las regímenes actuales de gestión pesquera que se observan en la región para la actividad de pescadores artesanales y a pequeña escala;

*preocupados* ante la inoperancia que administraciones pesqueras y marítimas de la región han demostrado a la hora de adoptar medidas de seguridad más acordes con las necesidades de los sectores de pesquerías artesanales y a pequeña escala, y de elaborar la

reglamentación y las normas que deben sustentarlas;

*admitiendo* que ni la Conferencia Internacional de Torremolinos para la Seguridad a Bordo de Buques Pesqueros, celebrada en 1977 y revisada en el protocolo de 1993, ni la Convención de Normas de Formación, Certificación y Vigilancia para Tripulaciones de Buques Pesqueros de 1995 tienen una vigencia real ni pueden aplicarse a buques menores de 24 metros de eslora;

*admitiendo* las limitaciones de la capacidad institucional de las administraciones pesqueras y marítimas de la región para asumir todas las responsabilidades bajo su competencia;

*habida cuenta* de que las operaciones pesqueras se desarrollan en un entorno hostil y peligroso para los buques, cuyos diseño, construcción y equipamiento no son siempre los más adecuados y que, por lo tanto, están seriamente expuestos a todo tipo de accidentes;

*admitiendo* que los pescadores, tanto en las pesquerías tradicionales como en las más diversificadas, faenan con un elevado riesgo de accidentes inherente a su actividad y que cuentan únicamente con unas pocas estrategias de supervivencia y salvamento;

*haciendo énfasis* en la apremiante necesidad de abordar las múltiples dimensiones de la seguridad marítima para los pescadores artesanales y a pequeña escala desde un planteamiento regional y holístico; y,

*admitiendo* que el problema que nos ocupa tiene solución, nosotros, los representantes de administraciones pesqueras y marítimas, guardias costeras, fuerzas navales y asociaciones de pescadores, designados por los gobiernos de Bangla Desh, India, Indonesia, Malasia, las Maldivas, Sri Lanka y Tailandia, después de asistir al Seminario Regional sobre Seguridad Marítima para Pescadores Artesanales y a Pequeña Escala organizado por BOBP / FAO y celebrado en Chennai, India, del 8 al 12 de octubre de 2001, en la presente declaración:

*resolvemos* abordar el apremiante problema de la seguridad en el mar de pescadores artesanales y a pequeña escala;

*recomendamos* que los temas de seguridad en el mar se integren en las políticas pesqueras y en los marcos de gestión de cada país miembro.

*recomendamos* medidas que contribuyan a construir un marco de gestión pesquera armonizado y holístico en la región de la bahía de Bengala;

*hacemos hincapié* en la necesidad de racionalizar en el ámbito nacional las competencias institucionales, la legislación, la reglamentación y el cumplimiento, para así favorecer una mayor seguridad marítima en las pesquerías artesanales y a pequeña escala;

*nos comprometemos* a garantizar la incorporación de las Directrices Voluntarias de la FAO/OMI/OIT para el Diseño, Construcción y Equipamiento de Buques Pesqueros Pequeños y el Documento Guía de la FAO/OMI/OIT para la Formación y Certificación de Tripulantes de Buques Pesqueros en las reglamentaciones nacionales, del modo más adecuado;

*recomendamos* que las administraciones pesqueras y marítimas profundicen sus conocimientos sobre las operaciones y las limitaciones de los sectores pesqueros artesanal y a pequeña escala con el objeto de formular directrices, normas y reglamentos de seguridad para buques pesqueros que sean eficaces e incluyan la certificación y la formación de las tripulaciones;

*recomendamos* el desarrollo y aplicación de programas de educación, formación y sensibilización, que respeten unos estándares obligatorios y que contribuyan a la formación de una cultura del mar dentro de las comunidades pesqueras artesanales y a pequeña escala;

*recomendamos* que además de requisitos obligatorios, las acciones destinadas a mejorar la seguridad marítima comprendan también otras estrategias como la participación de las comunidades pesqueras, las familias, los medios de comunicación, y de otros actores, de modo que el abanico de medidas de seguridad sea cada vez más amplio;

*recomendamos* que los países miembros adopten medidas dirigidas a garantizar una mejor viabilidad económica de las empresas pesqueras artesanales y a pequeña escala y que la contemplen como un elemento esencial de la seguridad marítima;


*recomendamos* que las administraciones estudien incentivos económicos y de otra índole que contribuyan a impulsar y garantizar un uso extendido de los equipos de seguridad, además de la formación asociada al empleo de dichos equipos;

*recomendamos* la puesta en marcha de un programa de investigación y desarrollo de equipos de seguridad rentables que se ajusten a las necesidades de los sectores pesqueros artesanal y a pequeña escala;

*recomendamos encarecidamente* la formulación y aplicación de un programa regional de seguridad marítima, que parta desde un planteamiento participatorio y consultivo en el que confluyan, por un lado, datos proporcionados por las instituciones y, por el otro, la experiencia laboral de las comunidades pesqueras artesanales y a pequeña escala;

*recomendamos* que la cuestión de la seguridad marítima se solucione con urgencia. Las acciones destinadas a este propósito podrían canalizarse a través de un foro regional como la Organización Intergubernamental propuesta por los miembros de la BOBP durante el 24º Encuentro del Comité Asesor de la BOBP en Phuket, Tailandia. (Resolución de Phuket, octubre de 1999);

*nos comprometemos* a buscar la ayuda de la comunidad de donantes para el desarrollo de un programa de seguridad marítima, y también pedimos a la FAO que busque ayuda en nuestro nombre.

Viernes, 12 de octubre de 2001, en Chennai, India. 

La Declaración de Chennai fue adoptada por participantes de Bangla Desh, India, Indonesia, Malasia, Maldivas, Sri Lanka y Tailandia, en el Seminario Regional sobre Seguridad Marítima para Pescadores Artesanales y a Pequeña Escala de la BOBP/FAO, celebrado en Chennai, India, del 8 al 12 de octubre de 2001

## No echéis vertidos al mar

En este fragmento de sus memorias, el pionero del movimiento cooperativista de las pesquerías japonesas infunde a los pescadores respeto por las aguas

Como primer presidente de la recién creada Federación Nacional de Asociaciones Mutuas de la Pesca, tuve que dedicar gran parte de los tres años siguientes a ejecutar el programa del gobierno. Finalmente, en febrero de 1967, pudimos poner en marcha el sistema de seguros que tanto habíamos anhelado.

Todavía alimento un profundo agradecimiento hacia los pescadores de Hokkaido que siempre tomaron la iniciativa en la lucha por mejorar el sistema. Estuvieron a mi lado hasta el final, todos juntos conseguimos crear el sistema que todavía hoy gestiona con éxito las pesquerías de Hokkaido.

En 1967, siendo presidente de la Federación Nacional de Asociaciones Mutuas de la Pesca, retomé mi cargo de presidente de la Federación Nacional de FCA (Asociaciones Cooperativas Pesqueras) y me mantuve en él hasta 1971. Estas funciones, con los múltiples problemas que en ellas se me planteaban, me exigieron mucho tiempo. De hecho, ésta fue una de las épocas más importantes de mi carrera. Por aquel entonces, yo me encargaba de exponer los asuntos discutidos en Tokio ante la Asamblea General de Presidentes de las FCA de Hokkaido.

En aquella época la promulgación de la Ley Fundamental sobre el Medio Ambiente dio mucho que hablar y que discutir: todavía conservo dos cajas llenas de documentos y grabaciones de procedimientos relacionados con ella.

De este material, he seleccionado un discurso que pronuncié en el Mitin Nacional de Pescadores para la Prevención de la Contaminación, celebrado el 8 de octubre de 1970 en el Auditorio Kyoritsu de Tokio, en un momento en el que la ley se debatía en la Dieta. En aquella intervención, recordé la importancia histórica de la lucha de los pescadores contra la contaminación. Dado que hoy por hoy los problemas medioambientales continúan estando al orden del día, espero que sepan valorar y apoyar la importante lucha por la preservación de nuestros recursos naturales en los océanos del mundo.

«Me gustaría dar la bienvenida a las más de 2.000 personas, hombres y mujeres del mundo de la pesca, miembros de organizaciones de todo el país, que hoy se han dado cita aquí, en Tokio.

En nombre de los organizadores, les agradezco sinceramente su asistencia a este mitin de ámbito nacional. Además, me gustaría expresar el respeto que profeso hacia muchos miembros de la Dieta que han sacado tiempo de sus ocupadas agendas para venir a este encuentro y expresar su adhesión a nuestros objetivos.

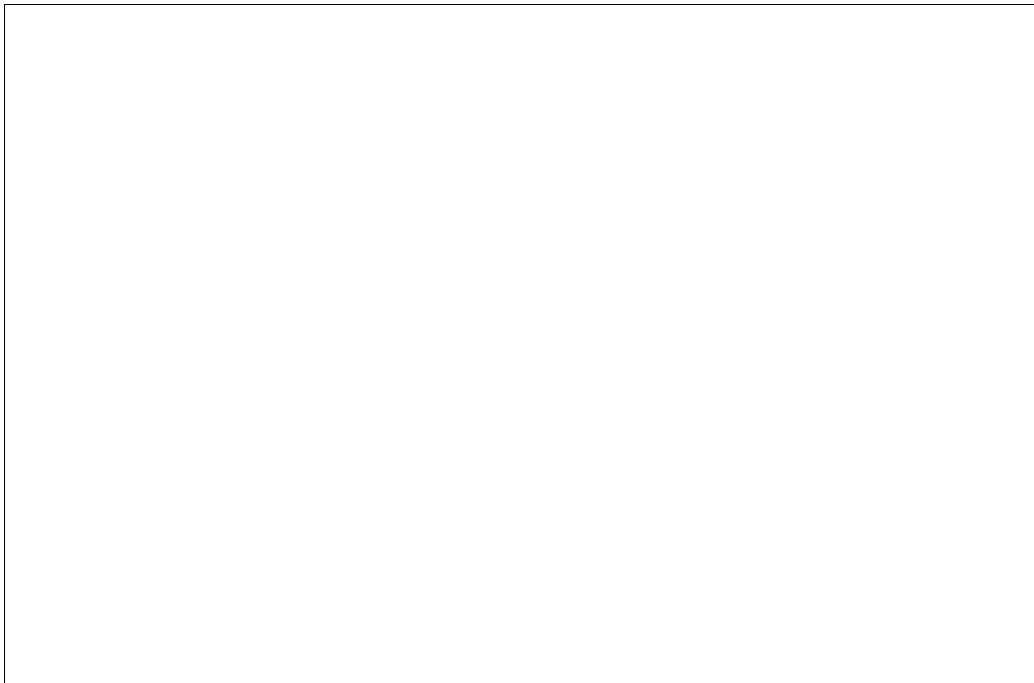
Como quizá ya sepan, últimamente hemos lanzado muchos llamamientos a la sociedad a favor de la conservación mediante la organización de mítines de pescadores en cada prefectura. Gracias a nuestra campaña, miles de personas de toda la nación han ofrecido su apoyo a nuestro movimiento en contra de la contaminación. En lo relativo a la problemática medioambiental, nosotros, los pescadores, hemos sido capaces de influir en la opinión pública.

Esta campaña se ha convertido en todo un éxito gracias a la pasión que los pescadores han demostrado por esta causa. Si miramos hacia atrás, hacia estas últimas décadas de rápido crecimiento industrial, no resulta exagerado afirmar que la historia de la industria pesquera ha estado marcada por nuestra lucha contra la contaminación de las aguas.

### Problemas que vienen de lejos

Aun así, la opinión pública no se hizo eco del grito de los pescadores. Las personas ajenas a la industria pesquera reaccionaron como si el problema de la contaminación les quedara muy lejos y no tuviera que ver con ellos. Incluso nuestros políticos, convencidos de que el modelo económico que promovían era totalmente equilibrado, favorecieron a las empresas e hicieron caso omiso a la contaminación. No prestaron atención a nuestras reivindicaciones a favor de una mayor protección de los recursos naturales. Ahora sabemos lo que nos han deparado sus errores políticos: obstáculos para el desarrollo y una situación terrible en los océanos.





**E**l legado del «desarrollo equilibrado de la economía» que nuestros dirigentes solían postular lo vemos en mares, donde los peces no pueden vivir, y en ríos, donde los peces no pueden crecer. La amenaza ya no sólo se cierne sobre el colectivo vinculado a la industria pesquera, ahora sus tentáculos se precipitan sobre el bienestar de todos los ciudadanos. En otras palabras, el desarrollo industrial ha comportado un deterioro lamentable de la naturaleza. Al abordar la contaminación, hay que tener en cuenta todas estas circunstancias. Sin lugar a dudas, los pescadores estaban en lo cierto cuando exigían actuaciones para prevenir la contaminación.

Hace unos instantes les decía que nosotros, los pescadores, encabezamos el movimiento anticontaminación. Si podemos permitirnos el lujo de hacer esta afirmación es porque sufrimos la contaminación en nuestra propia piel e instamos a los demás a que cesen de infligir tanto daño. Confiamos en que todas las empresas se esfuercen por eliminar todo efecto negativo que su actividad pueda tener para la naturaleza. Deben comprender que vale la pena renunciar a ciertos beneficios a corto plazo para orientarse firmemente hacia un desarrollo justo y equilibrado.

En 1958 los pescadores protagonizaron un episodio importante de la lucha contra la contaminación. Los acuicultores de *nori*, en la prefectura de Chiba, organizaron una protesta contra los vertidos que la papelera de Honshu echaba al río Edo. Zengyoren apoyó su lucha e intentó estimular la reacción del público con mítines de pescadores y peticiones al gobierno para que sancionara severamente a Honshu

Papel. Fue entonces cuando el gobierno aprobó la Ley de Preservación de la Calidad del Agua, que todavía hoy está en vigor.

No obstante, dicha ley no ha demostrado ser verdaderamente eficaz, hasta el punto que los pescadores han visto sus expectativas incumplidas. Los medios de subsistencia y el estilo de vida de este colectivo han padecido continuamente los efectos de desastres ecológicos, como ocurrió con el envenenamiento con mercurio de los ríos Minamata y Agano. Dichos episodios denotaron una terrible falta de respeto por la naturaleza y por la vida humana.

#### **Repetidos llamamientos**

Nosotros, los pescadores, nos hemos reunido varias veces en Tokio para protestar contra la política oficial y hemos lanzado repetidos llamamientos al gobierno y a la Dieta para que aprobaran la Ley Fundamental de Protección del Medio Ambiente. Sin embargo, sólo fue cuando el conjunto de la sociedad hubo catado los amargos efectos de la contaminación del medio ambiente provocada por el tráfico y por el daño causado a bahías y zonas costeras, que las cosas empezaron a cambiar. De hecho, el punto de inflexión se produjo después de que los medios de comunicación empezaran a transmitir diariamente noticias relacionadas con el problema y después de que el gobierno decidiera presentar el citado proyecto de ley ante la Dieta.

Cuando el gobierno nombró un comité encargado de promover esta ley, nosotros exigimos que todas las empresas estuvieran obligadas a revisar sus perspectivas de negocio y su ciega fe en la ciencia y la tecnología y a

asumir su responsabilidad ante la sociedad. Nosotros, los pescadores, debemos unirnos y ponernos al frente de los movimientos anticontaminación. Debemos combatir todas las acciones y procesos que puedan comportar la contaminación de ríos y mares.

**A**demás, debemos oponernos a los gobiernos que han optado por ignorar estos problemas y han consentido su agravamiento. Debemos exigir que el gobierno adopte medidas inmediatas para la prevención y la erradicación de la contaminación medioambiental.

Ante vosotros afirmo que todos nuestros hombres de Estado deben hacerse cargo de la resolución de estos problemas y que cada político debería tener el coraje suficiente para guiar la lucha que debe llevarnos hacia una nación en armonía con la naturaleza y con una economía próspera. Incluso me atrevo a decir que, de fracasar a la hora de tomar medidas drásticas, las demás políticas que se emprendan con este propósito servirán de muy poco.

Asimismo, me gustaría lanzar un llamamiento a toda la sociedad. Debemos detener el vertido de desechos a los ríos y a los mares, que constituyen espacios de reproducción que los pescadores han heredado de sus antepasados. Cada generación de pescadores ha contribuido a la salud y al bienestar de la nación proveyéndola de alimentos. Podrán proseguir con su labor, siempre que no les destruyamos sus recursos.

Me gustaría agradecer sinceramente a todos los honorables miembros de la Dieta que nos han ayudado en nuestra lucha por desarrollar nuestra industria pesquera. Al mismo tiempo, me gustaría hacerles ver su importancia: cuando hayan comprendido el alcance real de la dependencia de nuestro país de la pesca, podrán trascender los vínculos con sus partidos o facciones políticas y dedicarse seriamente a resolver el problema de la contaminación medioambiental.

A modo de conclusión, a todos los participantes de las comunidades de toda la nación, me gustaría decirles: «Trabajemos unidos para salvar los escollos que se interponen en nuestra ruta». Pese a mi avanzada edad, os prometo que encabezaré esta lucha y le dedicaré toda mi energía.» 🍀

Esta es la décima entrega de la *Autobiografía de Takatoshi Ando*, redactada por Naoyuki Tao y James Colyn

# Ronda de noticias

## **Disputas fronterizas**

El PFF (Foro de Pescadores de Pakistán) ha conminado a los países del Sudeste Asiático a que cesen de convertir a los pescadores en víctimas de sus disputas fronterizas.

El PFF, que es una organización no gubernamental, también pide a los países de la región que suscriban acuerdos de trabajo a fin de que los pescadores puedan acceder a caladeros fundamentales para su subsistencia, informa *The Dawn*.

En declaraciones a dicho periódico, el PFF afirmó: «Es muy importante que la legislación que regula las detenciones de pescadores extranjeros en las aguas territoriales de un país respete el espíritu del artículo 73 de la Convención de Pesca de 1982, el Convenio Internacional de 1976 sobre Derechos Civiles y Políticos y el Convenio de 1976 sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales».

El PFF destacó que si la pesca ilegal se produce en las aguas territoriales

de un Estado, los pescadores involucrados no deberían ser castigados con más severidad que si la infracción hubiera tenido lugar dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del mismo Estado.

En los últimos meses, el sector pesquero paquistaní ha sufrido una serie de detenciones de sus buques en diferentes Estados. En septiembre, las autoridades pesqueras de Balochistán anunciaron que más de 80 buques basados en Karachi habían sido detenidos por faenar en sus aguas territoriales.

## **Peces y revólveres**

Entre los 34 marineros detenidos en Somalia desde julio por policías somalíes, debido a un supuesto delito de pesca ilegal en aguas de aquel país, se encuentran quince kenianos.

Todos los arrestados pasaron 99 días en cautividad en manos de piratas armados.

«Estuvimos prisioneros sin asistencia médica», declaró uno de los marineros a *La Nación* de Nairobi.

Según las autoridades portuarias de Kenia que controlan la marina mercante, entre los miembros de la tripulación figuraban quince kenianos, cinco italianos, un rumano, diez senegaleses, un gambiano y dos somalíes. Tras su

liberación el 3 de noviembre, todos están sanos y salvos en casa. El buque y los tripulantes tuvieron que abonar una multa de más de 750.000 dólares por pescar en aguas territoriales de Somalia.

Por su parte, los armadores afirmaron estar en posesión de una licencia para pescar en aguas somalíes.

## **Las subvenciones se van**

Jim Sutton, el ministro neozelandés a cargo de negociaciones comerciales ha hecho un llamamiento para acabar con las subvenciones pesqueras. En su reciente intervención en la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Qatar, Sutton sostuvo que la eliminación de estas subvenciones animará a las diferentes naciones a gestionar sus recursos de manera sostenible, lo que redundará en beneficios para los consumidores y para la protección del medio ambiente.

A fin de conseguir este objetivo, en el encuentro de la OMC Nueva Zelanda propuso la creación del comité «Amigos de los peces».

Para argumentar su posición, Sutton constató que el comercio de productos pesqueros factura anualmente 50.000 millones de dólares. Alrededor del 20% de esta cifra se debe a subvenciones y otras ayudas. «Este tipo de subvenciones fomentan la sobrepesca y la explotación de los stocks. No son sostenibles y, si no cambiamos el sistema, las pesquerías y los pescadores acabarán por desaparecer», concluyó.

Nueva Zelanda lleva mucho tiempo liderando el grupo de países que intenta que los miembros de la comunidad internacional alcancen un acuerdo para erradicar las subvenciones al sector pesquero que se consideran dañinas, sirviéndose de la OMC como altavoz para sus inquietudes. «El logro más relevante del grupo ha consistido en la inclusión en el proyecto final de la declaración de Ginebra, el mes pasado, de un llamamiento a las negociaciones sobre subvenciones pesqueras. Ahora el reto radica en conseguir que el punto relativo a las subvenciones pesqueras continúe presente en el texto cuando se acuerde la versión final», dijo Sutton.

Añadió que, en su versión actual, el texto ha despertado recelos en las delegaciones de Japón, Corea, Canadá y de la Unión Europea. «Amplios sectores apoyan la mención a las subvenciones. Muchos países en vías de desarrollo esperan con impaciencia la desaparición de la

subvenciones a la pesca, particularmente de aquéllas que desvirtúan los mercados de los que dependen sus propios intereses pesqueros», puntualizó. Las referencias a la eliminación de las subvenciones pesqueras ya figuraban en el texto del encuentro de Seattle, dos años atrás, cuando el intento de lanzar una

nueva ronda de negociaciones comerciales fracasó.

«La erradicación de las subvenciones a la pesca se ha convertido en una cuestión medioambiental muy importante», afirmó Sutton y continuó: «Las proporciones de las subvenciones a la industria pesquera son uno de los factores que más han contribuido al peligroso estado de los stocks en todo el mundo. Cuando logremos desembarazarnos de estas subvenciones habremos ganado una gran batalla: será un triunfo para los países que gestionan sus stocks de forma sostenible y los precios del pescado ya no podrán reventarse de forma artificial gracias a las subvenciones. Los consumidores, que podrán comprar el pescado que quieran, también saldrán ganando. Para el medio ambiente, la desaparición de las subvenciones supondrá un gran respiro».

### **Un asunto espinoso**

Según parece, Japón debe felicitarse por los resultados de la 20ª CCAMLR (Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos), celebrada del 29 de octubre al 2 de noviembre en Hobart, Australia.

El aumento solicitado por Japón de su cuota de merluza negra correspondiente a cada una de las seis áreas del Antártico entre diciembre de 2001 y noviembre de 2002 fue satisfecha, con lo que, si antes el país nipón debía conformarse con 60 t, ahora puede pescar 560. También se aceptaron las solicitudes de otros países con la condición de que se tomen medidas para la protección de las aves marinas.

La solicitud japonesa de aumentar la cuota de captura con nasas del cangrejo rey del sur (centollo) en el Antártico hasta 1.300 t entre diciembre de 2001 y noviembre de 2002 también se aceptó.

No obstante, la cuota de krill antártico concedida en la convención del año pasado no ha sufrido modificaciones. La cuota preventiva es de 4 millones de t; la cuota pesquera total para la temporada

2000/2001 suma 98.000 t; de la que Japón (tres buques) ha acaparado para la campaña 2000/2001 67.000 t.

En la reunión de este año se discutieron algunos aspectos técnicos relacionados con el Programa de Documentación de las Capturas de Merluza Negra, iniciado en mayo de 2000.

Por último, el Comité Científico dio a conocer los datos relativos a las capturas de merluza negra efectuadas en la zona 51 de la FAO (las aguas del océano Índico que colindan con el Antártico) que resultaron ser extraordinariamente elevadas.

Así, se decidió que el país en el que los pesqueros estén abanderados deberá confirmar la posición de estos últimos mediante VSM (Sistemas de Localización de Buques), si así lo solicita el país en el que dichos buques pesqueros hayan desembarcado las capturas de merluza negra.

### **Pérdida de credibilidad**

Según declaraciones del presidente de la Federación de Pescadores Escoceses Alex Smith, la credibilidad de la NEAPC (Comisión de las Pesquerías del Noroeste Atlántico) ha sufrido un serio revés como consecuencia de su fracaso a la hora de acordar regímenes pesqueros para especies ubicadas en aguas internacionales.

El Sr. Smith señaló que la NEAPC ha estado a un paso de aparecer como

un organismo inútil, después de que tres países vetaran las diligencias de la Unión Europea orientadas a controlar las pesquerías de pescadilla y de eglefino. El suceso tuvo lugar en la comisión AGM, en Londres.

### **Acuerdo de las Naciones Unidas**

El Acuerdo de Stocks Pesqueros de la ONU (1995) o la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Stocks de Peces Transzonales y Altamente Migratorios fue adoptado el 28 de noviembre de 2001 sin ningún voto en contra en la 56ª sesión de la Asamblea General de la ONU.

El Acta final se ha redactado con posterioridad al proceso de firma del documento resultante de la Conferencia: el Acuerdo sobre la Implementación de las Cláusulas de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del 10 de diciembre de 1982, que se refiere a la Conservación y a la Gestión de Stocks Transzonales y Stocks Altamente Migratorios. El Acuerdo de Stocks de la ONU entrará en vigor el 11 de diciembre de 2001, 30 días después de que Malta deposite, el 11 de noviembre de 2001, el trigésimo instrumento de adhesión al Acuerdo.

*El Muelle*

*Presos del mediodía adiamantado  
mis ojos empiezan a flaquear.  
La orilla desprende una luz violenta:  
vacaciones de clavos, cristales rotos, puñales,  
¿Quién me tenderá una mano?*

*De vapor y locomotora  
las sirenas rasgan el aire,  
cangrejos y bogavantes se arrastran  
por entre las manos petrificadas de los pescadores  
y una multitud de cuervos enloquecidos  
me perforan cual agujas.*

*La orilla desprende una luz ardiente.  
¿Quién apagará el fuego de las nubes?  
¿Quién me ayudará a aguantar hasta la fría noche?  
Vacaciones de rayos, llamas y ascuas.*

*El océano se balancea con los barcos  
y brilla con cimbreantes espejuelos.*

*—Henrikas Radauskas*

---

El CIAPA (icsf) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales. También está vinculado a la FAO. Inscrito en Ginebra, el CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica. Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas y acción, así como las comunicaciones. SAMUDRA REPORTE invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a SAMUDRA REPORTE a través del home page del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>

**Publicado por**  
Sebastian Mathew por  
Colectivo Internacional De Apoyo Al Pescador Artesanal  
27 College Road, Chennai 600 006, India  
Teléfono (91) 44-827 5303 Facsimile (91) 44-825 4457  
Correo electrónico: icsf@vsnl.com

Oficina del icsf en Bruselas:  
Rue du Midi 165, B-1000 Bruselas, Bélgica  
Teléfono (32) 2 - 513 1565 Fax (32) 2-513 7343  
Correo electrónico: icsfbrussels@yucum.be

**Editado por**  
KG Kumar

**Traducción al español**  
Aïda Martínez i Prat

**Diseño**  
Satish Babu

**Portada**  
*Barco atunero*, óleo sobre lienzo  
Anil, Maldivas

**Fotos por cortesía de**  
Hassan Maniku, PR Devadas/Malayala Manorama, Sebastian Mathew  
Toshiya Unno/Shiznokia Shimbun Newspaper Co., Nalini Nayak  
Rene Pierre Chever, Béatrice Gorez, D. Perrine, Wildaid, BOBP

**Noticias adicionales por cortesía de**  
Fish Information & Services  
AllAfrica.com

**Impreso en**  
Nagaraj and Company Pvt. Ltd., Chennai

REPORTE SAMUDRA N°30 diciembre 2001  
CIRCULACIÓN LIMITADA